



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 195

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ

Sesión núm. 3

celebrada el martes 18 de abril de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia cuatrimestral del señor secretario de Estado de Presupuestos y Gastos (Nadal Belda), para informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado y la evolución de sus principales magnitudes, previa remisión del informe correspondiente. Por acuerdo de la Comisión de Presupuestos. (Número de expediente 212/000738)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

Esta Comisión tiene hoy el honor de recibir al secretario de Estado de Presupuestos, don Alberto Nadal, con motivo de la comparecencia cuatrimestral referente a la ejecución presupuestaria de 2016. Como presidente de la Comisión de Presupuestos, para mí es un placer que se vaya recuperando la normalidad, es decir, que comparezca el señor secretario de Estado para informar, como he dicho, de la ejecución presupuestaria. Como ustedes conocen, en la XI Legislatura no se produjo la comparecencia por diversas razones, y en esta ocasión el secretario de Estado comparece, y le agradezco especialmente que lo haga, dado que estamos en una época con muchísima carga de trabajo para él, después de conocer los datos de ejecución presupuestaria que se hicieron públicos el pasado 30 de marzo, con veinticuatro horas de antelación respecto al calendario previsto.

Dicho esto, y agradeciéndole especialmente que se restablezca la normalidad en la comunicación de la ejecución presupuestaria... **(El señor Lasarte Iribarren pide la palabra).**

Señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Señor presidente, intervengo por una cuestión de orden.

Quiero recordar que hay una comparecencia solicitada en septiembre por el Grupo Socialista para explicar la ejecución presupuestaria de los años 2015 y 2016 que, según me dijo usted, si no he entendido mal, está subsumida en la del secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, hemos acumulado las peticiones de comparecencia del secretario de Estado. También me gustaría aclarar que la semana que viene, como han solicitado todos los grupos, comenzarán las comparecencias relativas propiamente al proyecto de presupuestos. Como sucedió hace unos días, en el caso de la comparecencia del presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, les rogaría, si es posible, que se centrasen mucho más en el tema del cierre que en el actual proyecto de presupuestos, que doy fe de que el secretario de Estado lo conoce mejor que nadie. Todas estas comparecencias se han acumulado y pueden preguntarle también respecto a anteriores ejecuciones presupuestarias, dado que la anterior secretaria de Estado no compareció.

Después de la exposición del secretario de Estado, tendrá la palabra el Grupo Socialista, que es el autor de la solicitud de la primera comparecencia, por un tiempo de diez minutos y después intervendrá el resto de los grupos, de mayor a menor, cerrando el Grupo Popular. Agradezco al portavoz socialista la precisión.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Señorías, es para mí un honor comparecer por primera vez en la Comisión de Presupuestos. Es la segunda vez que comparezco en esta legislatura ante una Comisión de la Cámara, ya que la anterior fue en la Comisión del Pacto de Toledo. Estoy encantado de volver a lo que sería la misión habitual para un secretario de Estado de Presupuestos, que es dar cuenta de la gestión del presupuesto público a esta Comisión del Congreso de los Diputados.

El centro de mi exposición serán las cifras finales de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2016, ya que, como saben, las cifras definitivas se tienen a finales de marzo, y se hicieron públicas el día 30 de marzo. Trataré de explicarles en detalle la ejecución presupuestaria no solo del Estado, sino también de la Seguridad Social y del conjunto de las administraciones públicas, cómo encaja dentro de la senda fiscal que tenemos marcada, por acuerdo con la Unión Europea, y cuáles son los objetivos últimos de la política fiscal que se han alcanzado durante estos años. También haré una breve mención de las cifras que empezamos a tener en 2017 de ejecución presupuestaria del Estado, porque ya tenemos enero y febrero, y del conjunto de las administraciones públicas correspondientes al mes de enero, de las que aun siendo poco significativas empezamos a tener los primeros datos del año. Saben que a partir de ahora todos los meses saldrán las cifras de ejecución del Estado un mes antes y las del conjunto de administraciones públicas con un mes de retraso. La Intervención General de la Administración del Estado tiene recopilados todos los datos de comunidades autónomas y entidades locales, y de esta manera podremos hacer un seguimiento prácticamente mensual de las cifras de déficit público del conjunto de las administraciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 3

Quiero comenzar poniendo en contexto la situación económica referida al año 2016. **(Apoya su intervención con una presentación en Power Point)**. Como sus señorías saben, la economía creció el 3,2 % en 2016, por encima de la zona euro y de las principales economías de nuestro entorno. El PIB nominal creció en el entorno del 3,6 %. Hubo una fuerte creación de empleo, ya que según la EPA se crearon 413.900 nuevos empleos, que estuvo un poco por debajo de la de 2015, cuando se crearon más de medio millón de puestos de trabajos, medidos en términos de EPA. Desde el primer trimestre de 2013 se han creado en España 1,5 millones de empleos, que es más de 30 % de toda la zona euro. La tasa de desempleo se situó a finales de 2016 en el 18,63 %, también medida en términos de EPA, permitiendo la reducción de 541.700 personas desempleadas. En 2015 se redujo también el número de desempleados en cantidades importantes, por encima de las 600.000 personas. Por tanto, la tasa de desempleo se ha reducido en más de 8 puntos desde el primer trimestre de 2013, ya que entonces se situaba cerca del 27 % y en el último trimestre de 2016, como ustedes saben, la tasa está en ese 18,63 % mencionado anteriormente. Por tanto, en los dos últimos ejercicios, el número de desempleados desde el comienzo de la recuperación se ha reducido en más de 2 millones de personas; todo ello en un contexto de inflación moderada, ya que la inflación media anual, medida en términos del IPC, bajó en 2 décimas, y sobre todo con un crecimiento equilibrado, porque por primera vez en nuestra historia económica tenemos crecimientos tan notables del producto interior bruto, con crecimientos en los ejercicios 2015 y 2016 por encima del 3 %, y simultáneamente manteniendo una aportación positiva de la demanda del sector exterior y un superávit por cuenta corriente en el entorno del 2 % del producto interior bruto. Al contrario que en recuperaciones anteriores, en las que la recuperación estaba basada casi en exclusiva en la demanda interna, que poco a poco iba erosionando nuestras cuentas exteriores y nuestra competitividad, esta vez el crecimiento económico tiene un fuerte componente exterior, lo que significa que la economía española ha ganado en productividad y en competitividad, así como que el ciclo expansivo será mucho más largo que los que hemos visto en ciclos expansivos anteriores. Dicho en otros términos, podemos esperar tasas de crecimiento importantes para los próximos años y tasas de creación de empleo en el entorno de las cifras que estamos manejando para los ejercicios 2015 y 2016, lo que se traduciría en que antes del final de la legislatura la economía española debería alcanzar los 20 millones de empleos. De hecho, la semana que viene, cuando hablemos del cuadro macroeconómico correspondiente al año 2017, veremos que al final de este ejercicio vamos a tener un número de ocupados que rondará los 19 millones de empleados, es decir, muy cerca del objetivo final que tenemos planteado, repito, de 20 millones de empleos para el final de la legislatura.

Este contexto macroeconómico favorable ha sido posible porque, en nuestra opinión, España ha sabido combinar una política fiscal que salvaguardando el gasto esencial, que es el gasto social, y el gasto en infraestructuras económicas básicas para que la economía siguiera funcionando, creciendo y posibilitando su recuperación, con un ajuste del déficit público absolutamente necesario permite ir ganando credibilidad en los mercados exteriores y de esta manera cumplir con los compromisos que tenemos con los países pertenecientes a la unión monetaria.

Como todos ustedes saben, hay que ir reduciendo el déficit público, hay que ir eliminándolo. Ningún país puede mantener un déficit público de manera continuada, porque el déficit se financia con deuda y esta la tienen que comprar inversores, tanto de dentro como de fuera, que tienen que confiar en la posibilidad del repago de la deuda. El mantenimiento de un déficit descontrolado o de niveles de déficit público que no sean compatibles con la devolución de la deuda y con el pago de los intereses de la misma, antes o después termina suponiendo la quiebra de la confianza en el país y el hundimiento de la economía; por eso el déficit público hay que ir reduciéndolo. La reducción del déficit público ayuda al crecimiento económico y a la creación de empleo en la medida en la que la ganancia de la confianza en los mercados internacionales, la atracción de inversión y la sostenibilidad de las cuentas públicas son ejes fundamentales para apuntalar el crecimiento económico y salir de la crisis. Simultáneamente, una reducción del déficit público va rebajando la carga de intereses dentro del gasto público y da una mayor consistencia al gasto que realmente debe producirse, que no debe ser tanto el que vaya dirigido a pagar los intereses de la deuda, sino a servicios públicos necesarios para los ciudadanos, a mantener las políticas sociales y a crear las infraestructuras necesarias para que la economía siga creciendo. Pero este ajuste tiene que hacerse de manera adecuada, no puede ser tan rápido como para generar problemas en la cohesión social o en estas infraestructuras básicas que son necesarias para que la economía siga creciendo. Acertar en la senda de ajuste es una de las labores fundamentales de la política fiscal, y es por ello que se pacta esa senda de ajuste con los socios y los países de nuestro entorno, y por lo que esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 4

senda de ajuste se va adaptando a las circunstancias de la economía para que en cada momento se pueda reducir el déficit lo máximo posible, pero sin poner en peligro ninguno de los otros objetivos que también deben formar parte de la política fiscal. Todo ello nos ha llevado a una reducción paulatina del déficit público que ha tenido como consecuencia, al mismo tiempo, apuntalar el crecimiento económico, ayudar al crecimiento económico y ganar confianza en la economía española. Sin esa reducción del déficit público hubieran sido imposibles estas cifras de crecimiento económico por encima del 3 % y la creación de empleo que les mencionaba anteriormente.

Entro ya directamente en las cifras correspondientes al ejercicio 2016, comparadas con las de 2015. Como ven, el déficit público para el conjunto de las administraciones públicas, sin contar ayuda financiera, se reduce al 4,33 % en el ejercicio 2016, desde el 5,08 % del ejercicio de 2015; es decir, una reducción en torno a 8 décimas de PIB, que viene a ser lo que consistentemente se está reduciendo el déficit público en los últimos ejercicios. Estamos cerca de un punto de reducción todos los años, apuntando a una eliminación del déficit público en los próximos tres ejercicios, que sería el objetivo que nos podríamos ir marcando, y simultáneamente compatible con el mantenimiento, como decía antes, de las políticas sociales y de las infraestructuras económicas básicas necesarias para el crecimiento.

Dentro del conjunto de las administraciones, la Administración central presenta un déficit de 2,52 % del PIB y las comunidades autónomas del 0,82 % —luego entraré en ello—, que es una reducción de más de la mitad del déficit que tenían en el ejercicio anterior, lo cual viene a demostrar cómo la responsabilidad fiscal no solamente ha sido ejercida por el Gobierno de la nación, sino por todas las administraciones en su conjunto. Si quieren podemos mencionar algunas excepciones, pero, en general, podemos decir que el conjunto de las administraciones públicas ha sido responsable desde el punto de vista fiscal. Las corporaciones locales han mantenido un fuerte superávit por aplicación de la regla de gasto que se sitúa en 6 décimas de PIB. La Seguridad Social ha tenido un déficit de 1,62 puntos de producto interior bruto, y luego haré una mención específica sobre la situación del sistema de Seguridad Social y de su sostenibilidad a largo plazo, que es probablemente el desafío más importante que tienen las cuentas públicas españolas mirando con las luces largas. A esto hay que añadirle las ayudas a instituciones financieras que, como ustedes saben, es déficit público pero no cuenta para el cálculo del procedimiento de déficit excesivo, que este año ha tenido una cuantía importante de 2.400 millones de euros o del 0,21 % del producto interior bruto, siendo el total, incluyendo ayudas financieras, el 4,54 % frente al 5,13 % del ejercicio anterior.

Si vamos al detalle de ingresos y gastos, todas las cifras que les estoy dando son en términos de contabilidad nacional que, como ustedes saben, es la forma de presentar las cuentas públicas exigidas en el procedimiento de déficit excesivo y cómo fijamos nuestros objetivos. En ocasiones, pueden discrepar por criterios contables distintos con el de la contabilidad presupuestaria, y la Intervención General de la Administración del Estado hace los ajustes correspondientes para presentar las cifras en contabilidad nacional y en contabilidad presupuestaria. Esto lo digo porque algunas variaciones importantes se pueden producir en la parte de ingresos y de gastos respecto a las cifras que estoy dando en contabilidad presupuestaria, pero los objetivos que se fijan para el conjunto de la Unión Europea son en las cifras que les estoy dando. Los recursos no financieros, es decir, los ingresos, han crecido un 1,5 %, situándose el ratio ingresos-PIB en el 37,81 % desde el 38,56 %. Como ven, hay una reducción importante de casi 7 décimas de PIB del total de ingresos financieros respecto al producto interior bruto, especialmente acusada en el caso de los impuestos, que bajan 1,4 puntos. Esto es consecuencia directa de la reforma fiscal del año 2015. La reducción de impuestos correspondiente al año 2015 ha impactado en parte en el ejercicio de 2015 y el resto en el año 2016. Aproximadamente 6.000 millones de euros de reducciones impositivas han impactado en el ejercicio de 2016 como consecuencia de la reforma de 2015.

Hay que decir que una parte del crecimiento económico, de este 3 %, de esta creación de empleo, es consecuencia directa de esas reducciones de impuestos y de esa menor presión fiscal, no solamente por el incremento de rentas que produce en familias y empresas, sino por la eliminación de distorsiones en la economía que toda figura impositiva genera. Si hay una demostración de que la actividad se impulsa a través de la reducción de impuestos, no solo por el lado de la demanda, sino también porque hace más competitivas a nuestras empresas, fomenta la actividad de ahorro y la actividad de inversión, es el efecto que está teniendo la reducción de impuestos del año 2015 en el conjunto del crecimiento económico, que ha ayudado, sin duda alguna, a que las cifras se sitúen por encima del 3 %.

En cotizaciones sociales, ha habido un fuerte crecimiento del 3,1 %, consecuencia fundamental de la creación de empleo por encima de lo que eran las estimaciones iniciales. Una de las consecuencias directas de que la economía española haya creado cerca de medio millón de empleos en el año 2016 es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 5

que aumenta el conjunto de cotizaciones sociales. El resto de recursos tiene un cierto descenso, de manera que el conjunto de los ingresos, como decía anteriormente, crece el 1,5 %.

Desde el punto de vista del gasto, en términos de contabilidad nacional, los empleos no financieros, el crecimiento es nulo. El gasto público en España en el año 2016 fue exactamente el mismo que se produjo en el año 2015, pero ya verán que las partidas tienen una composición muy diferente. Mientras que los consumos intermedios, lo que podríamos llamar las necesidades de compras por parte de la Administración para trabajar y para hacer sus funciones, alquileres, compra de papel, electricidad, etcétera, tienen un descenso importante, el 2,1 %, la remuneración de asalariados públicos crece en el entorno del 2 %. Esto es como consecuencia de la subida salarial del 1 % que se produjo en el ejercicio 2016 más la devolución de la paga extra que la gran mayoría de las administraciones ha ido realizando a lo largo del ejercicio —algunas comunidades autónomas todavía no han devuelto la totalidad de la paga extra, pero el Estado ya lo ha hecho—. Todas las administraciones, en mayor o menor medida, han ido devolviendo la paga extra a lo largo del ejercicio 2016. De todo esto, junto con ciertos incrementos de plantillas en aquellos sectores considerados esenciales, especialmente en educación y en sanidad, el resultado final es un crecimiento de la masa salarial importante, del 2 %, pero moderado por una combinación de incremento de empleados públicos en sectores esenciales, aumento de los salarios en un 1 %, por encima de los crecimientos de la inflación, y de la devolución de la paga extra.

En intereses de la deuda pública se produce un recorte importante del gasto, el 5 %, como consecuencia de que las nuevas emisiones de deuda pública se realizan a tipos de interés más bajos que las anteriores. También desciende de forma importante el capítulo de inversiones. Las prestaciones sociales crecen un 2 %, en términos de contabilidad nacional más de 3.500 millones de euros, y esto teniendo en cuenta que se han reducido notablemente las prestaciones por desempleo, aunque esta reducción se ha visto más que compensada por el fuerte incremento en pensiones públicas en el conjunto del sistema de pensiones, que excede en 3.500 millones los ahorros que hemos tenido por reducción de los costes de desempleo.

Hay una fuerte contracción de la formación bruta de capital fijo, de las inversiones, que es donde se ha realizado una parte importante del ajuste, pero 2.000 millones de estos ajustes, como verán, se deben a operaciones de contabilidad de comunidades autónomas que tuvieron que rectificar su contabilidad en el año 2016 como consecuencia de operaciones público-privadas que se suponía que podían estar fuera del perímetro público, y que al no cumplir los requisitos Eurostat exigió que se introdujeran dentro del mismo, de tal manera que la contracción real en inversión es mucho menor que la que aparece en el agregado de las cifras. Lo comprobaremos cuando veamos los datos correspondientes a las comunidades autónomas.

Refiriéndonos a la Administración central, es decir, al Estado, en 2016, como he mencionado anteriormente, continúa la reducción del déficit público hasta alcanzar el 2,5 % del producto interior bruto. Como ven, la variación de recursos es muy pequeña, de hecho es negativa, y la de empleo también es negativa. Hay un ajuste muy importante de los gastos por parte de la Administración —luego me referiré a ello— y también de los recursos en contabilidad nacional —recuerden que estamos hablando del Estado—. Esto se debe, como mencionaré posteriormente, a que este año se ha producido una gran cantidad de transferencia de recursos desde el Estado —estoy hablando del ejercicio de 2016— hacia las comunidades autónomas. La cesión de recursos a las administraciones territoriales ha aumentado en 9.669 millones de euros respecto al ejercicio de 2015. Dicho en otros términos, de la recaudación total que se ha recibido por parte del conjunto de las administraciones públicas y que la Agencia Tributaria ingresa en las arcas del Estado, se han transferido casi 9.700 millones de euros más en 2016 que en 2015 a comunidades autónomas, cuyo gasto fundamental, como ustedes saben, es educación, sanidad y servicios sociales —en más de un 80 % las comunidades autónomas gastan en estas partidas—, y 1.439 millones de euros a corporaciones locales. Esto es lo que explica que haya una contracción de los recursos efectivos reales que recibe la Administración General del Estado.

Los ingresos tributarios respecto a lo inicialmente presupuestado en términos de caja han sido 7.000 millones inferiores a lo inicialmente previsto en el Estado, pero esto se compensa casi exactamente con una reducción de gasto público de 7.720 millones de euros debido, en primer lugar, a una inejecución en la sección relativa a los intereses de deuda pública de 1.461 millones de euros; en segundo lugar, a una inejecución por aportaciones en el presupuesto de la UE de 1.584 millones de euros; en tercer lugar, a las medidas tomadas por el Gobierno en el verano en el acuerdo de no disponibilidad y la orden de cierre, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 6

el fin de cumplir con los objetivos fijados en la senda de estabilidad, por valor de 4.675 millones de euros. En conjunto, las medidas tomadas a lo largo del verano, más los ahorros como consecuencia de los intereses de la deuda pública y las menores ejecuciones de la aportación al presupuesto de la Unión Europea supusieron 7.720 millones menos de gasto en caja para el Estado, que se compensan con los 7.000 millones de recaudación inferior a lo inicialmente presupuestado que se tiene en 2016. Una parte importante de la menor recaudación de lo inicialmente estimado tiene que ver con que la inflación fue mucho más baja de lo inicialmente previsto. Como he mostrado anteriormente, la inflación media a lo largo del año fue negativa, la estabilidad de precios definida por el Banco Central Europeo saben ustedes que es una inflación que se sitúa hasta el 2 %, medida en términos de IPC. La inflación fue muchísimo más baja, lo que erosionó las bases imponibles. Este es uno de los motivos fundamentales por los que se produce el cambio de la senda de objetivos para el conjunto de las administraciones públicas españolas y que así es aceptado por la Unión Europea para el año 2016. Hay precedentes de otros Estados miembros, como el de Francia, que en circunstancias parecidas se produce el ajuste correspondiente. Dicho en otros términos, la menor inflación afecta positivamente a la competitividad pero negativamente a las bases imponibles, lo que provoca una menor recaudación, que es parte de la explicación de por qué se recaudan 7.000 millones menos. Lógicamente, la Comisión Europea y el conjunto de Estados miembros en el Ecofin adaptan la senda a lo que sería el objetivo razonable a plantear dado ese nuevo escenario macroeconómico, que en términos de crecimiento iba muy bien, pero en términos de inflación no tanto. Como ustedes saben, la recaudación depende mucho más del PIB nominal que del PIB real.

Respecto a la Seguridad Social el déficit en 2016 se sitúa en el 1,6 % del producto interior bruto. Es decir, se pasa del 1,2 % al 1,6 %, pero se debe fundamentalmente a la menor aportación del Estado al Servicio Público de Empleo Estatal para hacer frente a los gastos de desempleo. Si vemos los datos exclusivamente del sistema de Seguridad Social y mutuas la variación es muy inferior. Se pasa del 1,69 % al 1,82 %, produciéndose un fuerte descenso de casi tres décimas del producto interior bruto del Servicio Público de Empleo Estatal. Básicamente a lo largo del ejercicio de 2016 lo que ocurre es que a medida que se va recuperando el empleo y va disminuyendo la tasa de paro es menos necesaria la transferencia desde el Estado hacia el Servicio Público de Empleo. De hecho, se han transferido 6.000 millones menos que en el ejercicio anterior. Esto genera lógicamente que el superávit del Servicio Público de Empleo sea inferior que el año anterior.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad de las pensiones en el sistema de la Seguridad Social —que es lo más relevante— vamos viendo que a lo largo del ejercicio, de enero a diciembre, las tasas de variación interanual de las cotizaciones sociales crecen y casi se duplican. Al principio del ejercicio crecen al 1,4 %, pero terminan creciendo al 3 %. ¿Esto a qué se debe? Pues a que la creación de empleo y el crecimiento de la tasa salarial van a ir mejorando sensiblemente las cotizaciones sociales.

Este año 2017 será el primero desde el comienzo de la crisis en que veremos cómo los ingresos por cotizaciones sociales superan los gastos en prestaciones en el sistema de Seguridad Social. Es decir, va a ser el primer año en que veamos cómo se va cerrando la brecha entre los ingresos del conjunto del sistema de Seguridad Social y el conjunto de prestaciones que se están realizando. Sin embargo, como ya puso de manifiesto el presidente de la AIREF —sus señorías lo están debatiendo en la Comisión del Pacto de Toledo—, será en la Seguridad Social donde a largo plazo, aun contando con la creación de empleo, vamos a tener un déficit estructural, lo cual debe llevar a la toma de decisiones legislativas para hacer el sistema lo más sostenible posible y delimitar claramente qué es lo que tiene que pagar la Seguridad Social y qué es lo que tiene que pagar el Estado, haciendo que las prestaciones sean compatibles con los itinerarios a largo plazo de envejecimiento de la población y de crecimiento de la población activa.

En este sentido, la política económica puede ayudar de forma muy importante a la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, ya que cuantos más españoles estén trabajando y cuantos más empleos haya de mayor calidad, más fácil será sostener el sistema de Seguridad Social. Por ello, debe ser objeto central de la política económica crear la mayor cantidad de empleo posible, crear el mayor crecimiento posible y crear las condiciones para que la economía española siga comportándose como se viene comportando en los dos últimos ejercicios y que ya empezó a arrancar en el año 2014. Mantener los ritmos de crecimientos que hemos tenido hasta ahora e incluso mejorar la competitividad, la tecnología y la productividad de la economía española es lo único que va a garantizar a largo plazo un sistema de pensiones que permita no solo el mantenimiento de los niveles actuales de pensiones, sino su mejora en el futuro. Pero sin esas bases de una economía sólida, una economía competitiva, una economía flexible y de una economía bien integrada en la zona euro será imposible mantener un sistema de Seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 7

Social como el que disponemos en estos momentos. Por eso, la política que se ha llevado a cabo en los últimos años, que ha dado buenos resultados en materia de creación de empleo, de competitividad y crecimiento, es la que tenemos que seguir llevando a cabo para mantener sólido nuestro sistema de pensiones.

Como les decía anteriormente se ha producido una caída del 9,4 % en las prestaciones por desempleo. Para que se hagan una idea, en el período máximo de crisis las prestaciones por desempleo llegaron a representar más de 30.000 millones de euros en el gasto público y ahora mismo las perspectivas para el año 2017 es que estas se sitúen cerca de los 18.000 millones. En definitiva, se ha producido un ahorro de más de un punto del producto interior bruto en prestaciones de desempleo, solo como consecuencia de la reducción de las tasas de desempleo tan fuertes que llegamos a tener en el momento más álgido de la crisis.

En cuanto a las comunidades autónomas han tenido muy buen comportamiento en la reducción del déficit público. Básicamente la mayoría de ellas han destinado la mayor parte de los recursos adicionales que les ha dotado el Estado a la reducción del déficit público. Antes les mencionaba que el conjunto de corporaciones locales y comunidades autónomas han recibido más de 9.000 millones de euros de financiación adicional para llevar a cabo sus políticas. Como vemos, sus recursos no financieros aumentan de manera importante hasta un 4 %, como consecuencia de esta transferencia desde el Estado hacia las comunidades autónomas. Sin embargo, los empleos se reducen en un 2 %, con un comportamiento muy semejante al que hemos visto en el conjunto de las administraciones públicas y en el Estado y además se produce una reducción de los consumos intermedios. Esto significa que cada vez tenemos una Administración más eficiente, es decir, ofrecemos los mismos servicios públicos consumiendo y comprando menos. Esto es importante porque reducimos en gasto corriente, hacemos una Administración paulatinamente más eficiente. Esto no solo lo está haciendo el Estado sino también las comunidades autónomas y es compatible con un incremento de la remuneración de asalariados de un 3 %. Pueden fijarse en que está por encima de la media del conjunto de administraciones y esto se debe porque la mayor parte de la creación de empleo se ha producido en educación y en sanidad, que son competencias de las comunidades autónomas. También ellas han devuelto parte de la paga extra y han tenido el incremento salarial correspondiente, esto explica este crecimiento en torno al 3 %.

Asimismo, hay una reducción de intereses, pero en este caso es menor. Debemos recordar que más de la mitad de la deuda de las comunidades autónomas la tiene el Estado. El Estado está pagando una parte importante de los intereses de la deuda de las comunidades autónomas. La factura del gasto del Estado, la absorción de deuda de las comunidades autónoma, está entre 4.000 y 5.000 millones de euros. Afortunadamente, gracias a los mecanismos de financiación como el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) y el resto de líneas las comunidades autónomas han podido salir de un bache económico, que de otra manera no hubiera sido posible y esto ha garantizado las prestaciones en sanidad y educación. A la hora de comparar los presupuestos y los resultados deben tener en cuenta que más de la mitad de deuda de las comunidades autónomas la tiene el Estado y además está pagando sus intereses.

Además, ha habido una contracción muy fuerte del 26 % de la formación bruta del capital fijo. De un total de esos 3.000 millones de contracción, 2.000 millones corresponden a un ajuste contable como consecuencia de cooperaciones de infraestructura en partenariat público-privado, que han sido recalificadas por Eurostat como públicas e impacta en el ejercicio del año. Por eso hay 2.000 millones más en 2015, porque son operaciones de una única vez y de ajuste contable. Si quitáramos esos 2.000 millones, la reducción en inversiones sería muy inferior.

En cuanto al objetivo del cumplimiento del déficit, once de las diecisiete comunidades autónomas lo han cumplido. El resto se ha situado en el 0,82 %, cuando el objetivo estaba fijado en el 0,6 %. Cuando se hizo un cambio de la senda para el conjunto de las administraciones españolas, también se revisó al alza la senda para las comunidades autónomas —que pasó del 0,3 % al 0,6 %—, a pesar de la enorme inyección de financiación adicional que tuvieron a lo largo del ejercicio. Debemos decir que incluso aquellas comunidades que no cumplen el objetivo han hecho un esfuerzo muy importante de reducción de su déficit, en torno al 1 % del producto interior bruto. En reducción del déficit destaca especialmente Cataluña, pero es en esta comunidad autónoma donde se produce la operación más grande de las que les mencionaba anteriormente. Si quitáramos esta operación, aun así la reducción de déficit en Cataluña sería importante ya que estaría en torno a un punto del producto interior bruto.

En cuanto al resto de comunidades autónomas, o bien cumplen con el déficit y entonces en ocasiones no reducen tanto, o bien estaban por encima del objetivo y lo han reducido de manera sustancial. Esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 8

quiere decir que la mayor parte de la financiación adicional que han recibido, en más del 85 %, lo han destinado a la reducción de déficit público, lo cual es importante porque significa que la política fiscal está más coordinada de lo que a veces se dice y el esfuerzo de reducción del conjunto de déficit de las administraciones lo estamos haciendo todos a la vez. Desde el Ministerio de Hacienda agradecemos que también las comunidades autónomas, con independencia del signo político que las esté gobernando, consideren como un objetivo fundamental para ganar credibilidad la creación de empleo y la expansión de la actividad económica, así como el cumplimiento del objetivo del déficit por parte de todas las administraciones.

En cuanto a las entidades locales tienen un superávit algo superior al que tuvieron el año anterior. Los problemas de las entidades locales, que hace no tanto tiempo tenían problemas graves de financiación, fueron resueltos en la penúltima legislatura. Esto ha ido creando poco a poco una situación de saneamiento financiero para la gran mayoría de municipios y diputaciones. Hay algunos municipios que siguen teniendo algunas dificultades, pero en la gran mayoría de municipios hay una situación saneada y la aplicación de la regla de gasto lleva a un control del gasto semejante al que hemos tenido en el resto de las administraciones. Sus recursos no financieros crecen en un 1,5 %, un crecimiento importante nuevamente por las transferencias adicionales que han recibido del Estado. En la parte del gasto siguen patrones muy parecidos al resto de administraciones: los consumos intermedios están estancados y la remuneración de asalariados quizás sea la partida de gasto corriente que más crece, también por los mismos motivos que he mencionado en el resto de administraciones.

Aquí pueden ver la evolución del déficit público, a la que hacía mención anteriormente. El máximo se alcanza en 2009 —un 11 % del producto interior bruto— y ahí se incluye una parte de ayuda financiera importante, después el déficit se sitúa en torno al 9 % en los años 2010 y 2011. A partir de ahí se produce una fuerte reducción, ya que durante los dos primeros años de contracción se mantiene el déficit por debajo del 7 % y una vez que empieza el crecimiento económico se va reduciendo a ritmos en torno a un punto del producto interior bruto todos los años. El objetivo es conseguir acabar con el déficit público en tres años, apoyándonos más en el incremento de ingresos como consecuencia del ciclo económico y en una mayor eficiencia de la Administración, que no en el ajuste en políticas básicas porque no se ha producido realmente en las políticas sociales en ningún momento. En los próximos ejercicios deberíamos ir viendo una cierta recuperación de la inversión. En cuanto el crecimiento económico vaya aportando mayores recursos, también irá demandando unas infraestructuras cada vez más necesarias que sigan apoyando dicho crecimiento, lo que contribuirá a que la economía española gane en productividad.

Para terminar mi intervención me gustaría hacer referencia a las cifras que ya tenemos, correspondientes al ejercicio 2017 de ejecución presupuestaria. Los datos del conjunto de las administraciones públicas de enero son poco significativos porque hacen referencia a un único mes, un mes en el que la ejecución presupuestaria es todavía muy débil. Sin embargo, ya tenemos las cifras de enero y febrero correspondientes al Estado que empiezan a ser más significativas.

Hasta el mes de febrero el déficit del Estado ha sido del 0,93 % del producto interior bruto. Han sido 10.751 millones de euros, lo que supone una reducción del 18 % respecto a febrero de 2016. Los intereses devengados en este periodo son un 7 % inferior a los del mismo periodo de 2016. Por tanto, el déficit primario se reduce en un 25 % respecto al mismo déficit primario de enero y febrero del año anterior. La reducción del déficit del Estado se debe al descenso de gastos en un 7 % y a un ligero incremento en los ingresos, en contabilidad nacional de un 0,7 % y en términos de caja de un 6,5 %. La diferencia tan notable entre la caja y la contabilidad nacional se debe a que la recaudación, según las reglas de Eurostat, que se devengó en el último trimestre del año se recauda en el primer trimestre del año siguiente y, por tanto, se incluyen las cifras del año anterior. Dicho en otros términos, la recaudación trimestral del IVA y del impuesto sobre sociedades que se recaudan en los meses de enero y febrero en contabilidad nacional se incluyen en el ejercicio de 2016, pero en caja los tenemos exactamente en este año. Esto es muy importante porque nos refleja de cara al ejercicio 2017 un crecimiento del IRPF en torno al 4 % de IVA y en torno al 8 % en cuanto al impuesto sobre sociedades —esto ya sí que es una recaudación con una elasticidad más habitual en la economía española—.

Respecto a los crecimientos económicos de la imposición indirecta en épocas de expansión, este año ya tenemos una combinación de bases imponibles por crecimiento real y por crecimiento de los precios más normal. Esto lo empezamos a ver en la recaudación tributaria y en los impuestos especiales con cantidades más moderadas. Del mismo modo, se siguen produciendo reducciones en los consumos intermedios, la cifra de intereses que les he mencionado anteriormente. Continúa la tónica del total de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 9

empleos financieros de una reducción en torno al 7 %. Eso significa que el conjunto del déficit de la Administración del Estado correspondiente a enero y febrero de 2017 —estoy diciendo la cifra de memoria— está en torno a 2.500 millones de euros. Esta es la cifra importante con la que nos tenemos que quedar. Es decir, en los dos primeros meses del año el déficit del Estado se ha reducido en 2.500 millones de euros. Si esto siguiera así el resto del año, la reducción sería brutal. Esto no va a ser así, como sabrán. Son los dos primeros meses y todavía quedan recaudaciones significativas que habrá que ver trimestralmente, así como gastos importantes que se producen sobre todo en la segunda mitad del año. El comienzo del año ha sido esperanzador, en cuanto a lo que significa el objetivo final de la consecución de los déficits del conjunto de las administraciones públicas.

Los últimos datos hacen referencia al mes de enero, aunque como les decía son poco significativos en comunidades autónomas y en Seguridad Social. Estas cifras demuestran que en la Administración central hay una reducción importante del déficit público y el resto está en línea con el año anterior. Habrá que esperar a la ejecución porque buena parte de los gastos, especialmente en las comunidades autónomas, se realiza en la segunda mitad del año y las recaudaciones fuertes se realizan en las recaudaciones trimestrales del IVA, en el impuesto sobre sociedades y en el IRPF de pequeñas empresas que se producen a lo largo del ejercicio. De momento las pocas cifras que vamos teniendo, tanto de coyuntura como de recaudación, van marcando un fuerte ritmo de crecimiento económico.

La economía española no se está desacelerando. No hay ningún síntoma en el primer trimestre del año de desaceleración. Hay datos muy importantes como las cifras de los afiliados a la Seguridad Social que siguen creciendo a ritmos importantes. El Banco de España y la AIReF han estimado crecimientos incluso por encima de lo que podría haber sido el último trimestre del año anterior. Esto nos hace pensar que la cifra de crecimiento de un 2,5 % para el conjunto de 2017 es un dato prudente, que combinado con un deflactor por primera vez en dos años nos dará un crecimiento del PIB nominal importante y crecimientos de recaudación por encima de los que hemos visto en los años anteriores. Además, en el ejercicio 2017 ya no tendremos el impacto de la reforma fiscal, que en su conjunto ha supuesto más de 13.000 millones de euros en reducción de impuestos, una parte en 2015 y otra en 2016. En 2017 el efecto de la reducción de impuestos se acaba, en el sentido de que no se producen reducciones adicionales, solo se mantienen las reducciones que se han hecho. Por tanto, las cifras de coyuntura en los primeros meses del año junto con las cifras de recaudación parecen ir en línea con el objetivo fijado para el conjunto del presupuesto en el año 2017.

Estoy a su disposición para todas las preguntas que quieran formularme. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Nadal.

Ahora es el turno de la intervención de los grupos parlamentarios, comenzando de mayor a menor, y por último, cerrará el Grupo Popular.

A continuación tiene la palabra el señor Lasarte.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Gracias, señor presidente.

Señor Nadal, buenos días y bienvenido a esta Cámara; le ha costado venir. Por una parte, le recibimos con alborozo, porque después de más de un año y unos cuantos meses —más de seis meses— el Gobierno se digna a comparecer en esta Comisión de Presupuestos para dar cuenta del estado de las cuentas públicas, lo que es bienvenido. Por otra parte, le recibimos con un sentimiento de cierto enfado, que seguro comprenderá, por representar precisamente a un Gobierno que ha menospreciado a este Parlamento y a esta Comisión a la hora de dar las obligadas explicaciones sobre la ejecución del presupuesto de los años 2015 y 2016. Además, parece ser que seguimos sin recibir explicación del presupuesto de 2015.

Quiero hacerle una primera pregunta. ¿A usted le parece normal que un Gobierno democrático rinda cuentas ante el Parlamento del cierre presupuestario del año 2015 a mediados del año 2017? Usted lleva en el cargo desde noviembre de 2016, si no me equivoco. ¿No cree que debería haber comparecido a petición propia para explicar esas cuentas antes de abril de 2017, sobre todo cuando ya había una solicitud de comparecencia de este Grupo Socialista de mediados de septiembre para que explicara las cuentas de los años 2015 y 2016? Ha habido una absoluta falta de consideración, a lo que representa el Parlamento y a su labor de control de la actividad del Gobierno, por parte del Gobierno al que usted representa.

Con relación al informe que presenta hoy solo puedo decirle que refleja un nivel de autosatisfacción que no se corresponde con un mínimo análisis serio de las cuentas públicas. Ustedes nos están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 10

engañando porque presentan unas cuentas para ser aprobadas por el Parlamento, cuando saben desde el inicio que son falsas. No cumplen ni el techo de gasto financiero, ni son ciertas las previsiones de ingresos y gastos, ni los objetivos de déficit y deuda pública son reales. Usted sabe que los últimos cinco presupuestos de su Gobierno, aprobados por esta Cámara, han incumplido las previsiones de déficit con los consiguientes costes —como decía usted— sobre la credibilidad y el crecimiento económico de España y es su responsabilidad. Tiene mérito pedir que aún les crean los números que presentan, y aún más mérito tiene conseguirlo. Han jugado con su mayoría absoluta de forma irresponsable y tramposa, poniendo en riesgo la credibilidad de este país y con amenaza de una multa por parte de Bruselas por incumplimiento de los objetivos acordados.

El pasado 5 de abril compareció en esta Comisión el presidente de la Autoridad Fiscal, AIReF, el señor Escrivá. Nos hizo una prolija y aclaradora exposición sobre la visión de esa institución sobre los presupuestos del año 2016, supongo que conocerá también esa información. Quiero destacar algunos aspectos de la intervención del señor Escrivá en su análisis de la política fiscal en 2016. Nos indicaba que hay inconsistencias entre los hitos del procedimiento administrativo, destacando que los gastos estaban bien, pero que estaban inflados los ingresos. Asimismo, indicaba que se tiende a presupuestar más ingresos, lo que permite presupuestar más gastos o hacer como que se cumplen con los objetivos iniciales del déficit. Aunque luego pase como en 2016 que se empieza con un objetivo de déficit del presupuesto del menos 2,8 % del PIB, para pasar a negociar con Bruselas un objetivo del menos 4,6 %, con amenaza de multa previa y renegociación de la senda de consolidación fiscal y previa congelación presupuestaria a mediados de año con los acuerdos de no disponibilidad y se acaba el ejercicio con un menos 4,3 % sin la ayuda financiera.

Por otra parte, el presidente de la AIReF nos decía que la información recogida en la actualización del programa de estabilidad, el plan presupuestario y los presupuestos de las diferentes administraciones públicas no es homogénea ni directamente comparable. Le pregunto: ¿tan difícil es presentar los presupuestos también en términos de contabilidad nacional?

En 2016 presenta unos presupuestos a los que el Gobierno decide aplicar un acuerdo de no disponibilidad a mediados de año por previsiones de incumplimiento de los objetivos de déficit público —y viendo los datos que usted ha aportado ahora, también por incumplimiento de los objetivos de déficit por parte de la Administración central y de la Seguridad Social, la parte de la gestión de la Administración que le toca a su Gobierno—. No ha hecho ninguna mención a las partidas afectadas por el acuerdo de Gobierno de no disponibilidad y me gustaría conocer esa información. ¿Nos puede indicar qué partidas se vieron afectadas, en qué importe y porcentaje del gasto inicial aprobado por los acuerdos de no disponibilidad? ¿Cuál ha sido el gasto real en el Ministerio de Defensa? ¿Qué está comprometido en cuanto a obligaciones? ¿Cómo se ha financiado? ¿Cuál es el porcentaje de variación sobre el presupuesto inicialmente consignado?

También querría pedirle explicaciones sobre la evolución del gasto de la ayuda financiera entre 2015 y 2016, las razones de su incremento y si también se espera que continúe ese aumento de gasto en 2017. Asimismo, le pediría su opinión —de experto en este caso— sobre el hecho de que tres de cada cuatro euros destinados a subvenciones en el año 2016, es decir, casi 3.500 millones de euros de un total de 4.600 millones de euros, hayan ido destinados al sector eléctrico de este país, a compensar el déficit eléctrico en un sector que obtiene unos grandes beneficios año tras año y que en el último trimestre del año nos sorprendió con una subida muy importante de las tarifas eléctricas, precisamente en momentos de mayor necesidad de energía calorífica en todos los sectores de la población.

Por otra parte su Gobierno sigue insistiendo en demostrar su falta de apuesta por el cambio productivo que tanta falta le hace a este país. ¿Cuál ha sido la evolución del gasto en I+D+i en los últimos dos años, en 2015 y 2016? ¿Qué diferencias ha habido entre el presupuesto inicial y el presupuesto ejecutado? ¿Considera que con esas políticas se ayuda a mejorar el nivel de productividad del sistema económico en este país?

Con relación a sus previsiones de ingresos, sabe que no son creíbles. Hicieron una rebaja fiscal en 2015 y 2016, que afectó negativamente a la consecución del objetivo de déficit. ¿Nos podría cuantificar el coste de la reforma? Nos ha dicho que ha habido 13.000 millones de euros menos de recaudación fiscal con la reforma fiscal, según los datos que nos ha dado. La AIReF nos confirmó que los principales ingresos se desviaron en el año 2016 respecto a lo presupuestado, fueron cerca de 28.000 millones de euros, una cantidad importante que incluye 13.600 millones en cotizaciones sociales. Asimismo, destacaba el coste de la reforma fiscal en la recaudación de IRPF y del impuesto sobre sociedades, los abultados errores en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 11

las extradiciones de ingresos, la existencia de cambios estructurales en la recaudación y las reformas impositivas que han supuesto una traslación desde la imposición directa a la indirecta, y dentro de la directa, desde la rentas de capital a las rentas del trabajo.

Estas afirmaciones confirman un optimismo congénito a la hora de presupuestar ingresos en los proyectos presupuestarios y lo injusto de su política fiscal, que no solo detraen recursos públicos con reformas fiscales a favor de los que más tienen y de las grandes empresas, recortando gasto público y poniendo en riesgo la credibilidad de España, sino que además penaliza a las rentas más bajas y agrava la desigualdad existente en este país. Una de las mayores lacras de su modelo de política económica es el aumento de la desigualdad. La política fiscal es una herramienta para disminuir la desigualdad, tanto por la vía del gasto como por vía de ingresos. Conocemos los resultados de sus políticas de ajuste y reducción en términos de PIB del gasto social, que van en contra de una menor desigualdad. Por el lado de los ingresos vemos también que están aplicando políticas fiscales de corte regresivo, menos redistributivas, ampliando la recaudación de los impuestos indirectos sobre los directos y con reformas fiscales que benefician a los más pudientes de las grandes empresas. ¿Le parece esto justo en términos de equidad social?

Respecto a la orientación de la política fiscal de su Gobierno, quisiera resaltar una vez más el informe de la AIREF que nos dice que sigue habiendo una brecha significativa en la evolución del PIB real entre España y la Unión Europea y que su Gobierno ha hecho una política procíclica que no contribuye a estabilizar el ciclo económico, afirmando que la corrección de déficit en los últimos años ha estado dominada por el impacto del ciclo, con escaso esfuerzo estructural dejando un remanente de déficit estructural en torno al 3 % del producto interior bruto. Es decir, el Gobierno del Partido Popular no ha hecho los deberes, a pesar de los vientos de cola a favor del crecimiento de la economía española.

Por último, quiero resaltar que la Seguridad Social proyecta los gastos con bastante acierto, pero las previsiones de ingresos no eran realistas y se incrementa su déficit, que puede ser en torno al 1,7 % con un carácter estructural, debido a sus políticas laborales tal y como ustedes mismos reconocen en sus informes cuando hablan del coste de las tarifas planas y las exenciones en cuotas.

Se ha dado un comportamiento moderado de gasto en las comunidades autónomas que han utilizado mayores ingresos para reducir su déficit. Hay modelos de comportamiento distinto entre las comunidades autónomas. ¿Cuál es su opinión sobre la posibilidad de establecer objetivos de déficits distintos por comunidades autónomas, al igual que se hace entre los diferentes países que integramos la Unión Europea? También conviene resaltar que las entidades locales han aumentado su superávit con un incremento en torno a 3.500 millones de euros en depósitos hasta alcanzar casi los 20.000 millones de euros, con una reducción cercana a los 3.000 millones de euros, que la sitúa por debajo del 3 % del producto interior bruto. ¿Le parece acertada una regla de gasto que penaliza la obtención del superávit, impide la inversión pública y engorda los depósitos sin apenas remuneración de las entidades financieras?

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: El secretario de Estado puede contestar a los grupos parlamentarios de forma acumulada o individualmente, como prefiera.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Muchísimas gracias.

La política fiscal, como cualquier política económica, debe medirse por sus resultados. Los resultados de la política fiscal y la política económica de este Gobierno se miden por un crecimiento económico del 3 % en los ejercicios 2015 y 2016, por una creación de más de medio millón de puestos de trabajo en ambos ejercicios. Y lo que es más importante, nadie duda de que si seguimos llevando a cabo esta política económica, los próximos dos o tres ejercicios se van a obtener resultados parecidos a los dos ejercicios anteriores. No hay ningún analista internacional, ni ningún organismo económico internacional —Fondo Monetario Internacional, OCDE o Comisión Europea—, ni nadie que dude del resultado de las políticas de este Gobierno, del resultado de las reformas y de su impacto sobre la creación de empleo y sobre el crecimiento que, si no se gira de política económica, continuará aumentando en los próximos dos años.

Su señoría ha empezado reprochándome que no haya venido antes. Fui nombrado en noviembre, pero ha habido que hacer un presupuesto, hemos tenido que realizar todas las cifras y el cierre. Después hemos estado en Navidad y Semana Santa, pero al primer hueco que he tenido he comparecido, hasta el punto de que vengo esta semana y también vendré la próxima semana. Para mí es un gran placer estar en esta Cámara, venir a esta Comisión a explicarme y recibir sus sugerencias y sus preguntas. Vendré

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 12

cuantas veces sean necesarias, cuantas veces me requieran y cuantas veces yo pueda venir. Pero créame que para cuatro meses que llevamos hemos tenido una agenda bastante apretadita. Respecto al ejercicio de 2015 usted sabe tan bien como yo que la situación de un Gobierno en funciones era atípica. Sé que muchos grupos parlamentarios hicieron al Gobierno en funciones el mismo reproche que usted me hace y no solo en la Comisión de Presupuestos sino en todas y, evidentemente, hay un punto de vista muy diferente. En cualquier caso, ya estamos en una legislatura normal con un Gobierno que no está en funciones, ha habido una exitosa investidura y, por supuesto, vendremos cuantas veces sean necesarias, ustedes me requieran o tengamos algo importante sobre lo que informar a la Cámara.

El centro de su crítica es que se infrapresupuestan los ingresos. **(El señor Lasarte Iribarren: Se sobrepresupuestan, se inflan los ingresos).** Eso es, se sobrepresupuestan los ingresos, exacto. Ya le he explicado que en ejercicios anteriores se ha dado una circunstancia anómala de crecimiento económico e inflación negativa que no se había dado en el pasado, con lo cual es muy difícil medir la elasticidad en las bases imponibles por parte de la Agencia Tributaria. Esto no quiere decir que no se hayan cumplido los objetivos de déficit porque se han hecho los ajustes necesarios para cumplirlos. De hecho, España cumplió los objetivos de déficit todos los años menos en 2015. Eso que se dice de que este es el primer año que no hemos cumplido no es verdad porque las reglas son mucho más complejas que cumplir solo el objetivo nominal. Si España hubiera incumplido ya habría sido sancionada, ha cumplido todos los años, salvo en el ejercicio 2015, y este año cumplimos el objetivo nominal y seguramente cumpliremos el estructural cuando terminen de hacerse las cuentas. Pues bien, con la tasa de crecimiento que tenemos, con lo que estamos viendo en la recaudación de los primeros meses, con la mayor inflación de este año respecto al anterior, creo que en 2017 no vamos a estar muy desacertados. **(El señor Lasarte Iribarren: No lo digo yo, lo dice la AIReF).** La AIReF también estimaba que íbamos a tener en 2016 un déficit superior al que luego hemos tenido efectivamente. Ni la AIReF ni el Ministerio de Hacienda tienen una bola de cristal, yo le digo cómo van las cosas. Igual que cuando usted afirma que la AIReF habla de un déficit estructural de casi tres puntos; primero, no son tres puntos sino dos y pico, y aún así yo discrepo profundamente y esto lo he hablado muchas veces con el presidente de la AIReF. Señoría, creer que España va a tener un déficit estructural público del dos y pico por ciento es creer que el desempleo no va a bajar del 16 %, esta es la realidad. Esto es creer que una vez que alcanzamos una tasa de desempleo del 16 % todo lo demás es extra, pero lo normal es que estemos en una tasa de paro del 16 % y aproximadamente es el déficit que tendríamos con esa tasa de paro. Me niego a creer que eso sea así, me niego a creerlo porque hemos tenido épocas en las que el paro ha sido sustancialmente menor; me niego a creerlo porque las empresas y los trabajadores españoles, la población española en general, trabajan y se esfuerzan para que eso no sea así; y porque al ritmo que vamos reduciendo el desempleo esto no va a ser así. Nuestra tasa de desempleo estructural debe estar más cercana a la media europea que a ese 16 % del que algunos hablan —por cierto, cuando yo entre en el ministerio con 24 años la tasa ya era del 16 %, es como si no hubiera pasado nada en veinte años de carrera, y claro que han pasado muchas cosas; ha habido muchas reformas del mercado de trabajo, muchas cosas que ha aprendido esta economía y sus agentes económicos—; yo me niego a creer que el 16 % es la tasa de desempleo a la que nos tenemos que acostumbrar los españoles porque creo que podemos tener una tasa más baja, y con una tasa menor el déficit estructural también es muchísimo más bajo. Como usted sabe, cuando alcanzas el desempleo estructural es cuando alcanzas tu PIB potencial, y el déficit que se mida entonces es el déficit estructural. Nuestro déficit estructural tiene que estar muy por debajo de esa cifra que usted me está diciendo.

En lo que se refiere al gasto social, creo que era un Gobierno socialista el que gobernaba en el año 2007 y el gasto social era el 57 % del total del gasto de la Administración General del Estado. En el año 2016 ha sido el 63,6 %. **(El señor Lasarte Iribarren: He dicho en relación al PIB. La cifra es en relación al presupuesto).** No, no, se lo voy a decir bien para no equivocarme: COFOG, clasificación funcional del gasto en relación al PIB, gasto social sobre gasto total del conjunto de administraciones públicas 2007, 57,7 %; 2016, 63,6 %, y el total del gasto público también es superior. El gasto público son aproximadamente 440.000 millones de euros, 300.000 millones se destinan a gasto social. España realmente gasta el dinero público en gasto social y a Dios gracias. Nos lo gastamos en pensiones, 140.000 millones de euros; en sanidad, casi 70.000 millones de euros; en educación, 40.000 millones de euros, y el resto hasta 300.000 millones en prestaciones sociales. Es donde nos gastamos el dinero de verdad y, afortunadamente, ya que favorece la cohesión y estabilidad social y da protección, porque usted tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 13

razón, no todo el mundo se ha beneficiado de la recuperación económica, no ha llegado a todo el mundo, pero por eso se mantiene el gasto social hasta que la recuperación económica alcance a todo el mundo.

En el sector eléctrico permítame que explaye un poco porque, claro, ahí me ha tocado en lo personal. Fue el Gobierno socialista el que dejó un sistema eléctrico con una deuda de 26.000 millones de euros y un agujero anual de 10.000 millones. Como no sabían qué hacer con el lo metieron todo en deuda, una deuda en un fondo que, por cierto, acababa —qué casualidad— dos años después de la legislatura para ver el siguiente cómo lo lidiaba. En todos los años de Gobierno socialista ni una sola vez se tomó una medida para reducir la retribución de alguna empresa eléctrica. Tuvo que venir el Gobierno del Partido Popular para hacer una revisión de todos y cada uno de los costes eléctricos y ajustar las retribuciones. El ajuste del déficit se ha hecho fundamentalmente ajustando retribuciones a todo el sistema, mirando qué es lo que tenían que cobrar y lo que no, mirando cada partida de todas y cada una de las actividades reguladas del sistema eléctrico. Ya nadie habla de déficit, claro, y se hizo analizando la ley y las consecuencias jurídicas y económicas, y ahí tiene usted las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo. Yo sé que nos pueden atacar por muchas cosas y seguro que hay muchas que no hacemos bien, pero justo en el caso de la electricidad no es algo de lo que el Grupo Parlamentario Socialista pueda sacar pecho, créame y, honestamente, hemos hecho lo que se ha podido y nos parecía mejor. Claro que hay subvenciones desde el Estado al sistema eléctrico, para evitar que la factura de la luz subiera un 40 %, pero ¿sabe lo que son? Ingresos, y de dónde vienen los ingresos, de impuestos a la generación, de impuestos a las empresas que generan electricidad. Los ingresos vienen por un lado y el presupuesto los entrega por el otro al sistema eléctrico para que el recibo de la luz no subiera un 40 %. Esas son las subvenciones al sistema eléctrico: impuestos sobre la generación, el carbón y el gas, y eso se entrega en el otro lado. Si quiere vamos a otro modelo que algunos planteaban, su modelo, con el que subieron un 60 % el recibo de la luz en los últimos cinco años en que ustedes gobernaron. Y acabo con el sistema eléctrico porque, evidentemente, hoy no es el objeto de esta comparecencia.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: La pregunta no era tanto explicarnos cómo estaba el tema, sino saber si le parece normal que sean tres de cada cuatro euros. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Bien, desigualdad e investigación y desarrollo son temas importantísimos. En investigación y desarrollo las partidas presupuestarias son las mismas que teníamos con anterioridad, y el gasto ejecutado por parte del sector público es el mismo que en otros ejercicios. Con la entrada de la crisis ha habido una falta de utilización de los instrumentos financieros por parte de las empresas privadas, que solo ahora con la recuperación económica se empiezan a utilizar. Igual les pasó a ustedes durante sus últimos años de Gobierno, los instrumentos financieros se dejaron de utilizar por parte del sector privado y, sin embargo, la parte pública de I+D sí se ejecutó. Esto mismo ha venido ocurriendo en los últimos ejercicios, lo que sucede es que a medida que se recupera la situación económica y las empresas comienzan a crecer, vuelven a tirar de los instrumentos financieros pero poco a poco. Si usted es una empresa que está luchando por sobrevivir y tiene que exportar lo que puede, claro que le gustaría invertir en I+D pero es una inversión que ahora no puede permitirse; recorta ahí y solo cuando la situación económica lo permite y se recupera vuelve y, entonces, tira de los instrumentos financieros del Estado. No hay ninguna diferencia de comportamiento del gasto en I+D cuando ustedes gobernaban y cuando gobernamos nosotros, con el matiz de que en su caso la tendencia era descendente y cada vez se utilizaban menos, y ahora empiezan a utilizarse una vez recuperada la situación económica.

La desigualdad claro que nos preocupa, cómo no nos va a preocupar si la mayor lacra que genera una crisis es la desigualdad económica. Si analiza los informes de la OCDE o de la Comisión Europea verá que existe una correlación casi perfecta entre el aumento de la desigualdad y el aumento del desempleo, porque la principal desigualdad no se produce entre los que están trabajando y unos ganan más y otros ganan menos, o entre los que tienen una actividad o un negocio frente a los que están trabajando; la principal desigualdad, y usted lo sabe bien, señoría, se produce entre los que trabajan y los que no trabajan. A medida que se va recuperando la tasa de empleo, a medida que la ocupación vuelve, también se reduce la desigualdad. ¿Nos gustaría que fuera más deprisa, nos gustaría que los empleos todavía fueran mejores? Sí, pero milagros los justos porque hay que ver de dónde veníamos y a dónde vamos. Todo es susceptible de mejora y a todos nos entra la impaciencia por reducir más deprisa la tasa de paro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 14

y que el empleo sea mejor, pero de dónde veníamos; es que durante la crisis se han destruido 3.500.000 puestos de trabajo y en un periodo cortísimo, esa es la desigualdad fundamental; capas enteras de población que se han quedado sin su vida diaria, que eran propietarios de una vivienda y dejaron de serlo; que tenían un empleo más o menos razonable y una cierta confianza en el futuro y dejaron de tenerla. Nos ha costado mucho salir de aquí y no ha sido el Gobierno, el Gobierno ha puesto los medios, han sido los españoles. Estamos saliendo poco a poco, ya hemos recuperado el PIB que teníamos en 2007 y vamos a recuperar la recaudación de entonces diez años después, hemos perdido una década. Todavía no hemos recuperado el empleo, todavía nos queda mucho para recuperar el empleo. Vamos progresando poco a poco, vamos teniendo éxitos, los va teniendo el conjunto de la sociedad española. Ha sido un éxito en parte de las políticas del Gobierno y en parte de la gestión que todos los grupos políticos están realizando en muchas administraciones, es un éxito compartido del conjunto de la sociedad. No se sale de una destrucción tan profunda de la noche a la mañana y no se sale sin tropiezos, es imposible, no se ha dado ningún caso. Por ahí fuera nadie daba un duro por la economía española y ahora nadie la pone en cuestión. Es un éxito colectivo del conjunto de los españoles y de todos los grupos políticos de esta Cámara, estén de acuerdo o no con las medidas que toma un Gobierno en un momento determinado, ha sido un esfuerzo colectivo. Solo podremos reducir la desigualdad de forma importante y dejaremos de tener capas de población desprotegidas cuando las tasas de desempleo se sitúen en límites razonables, en la media europea, es decir, por debajo del 10 %, lo que es una economía normal con un Estado de bienestar como el que tienen los demás países de nuestro entorno, y por eso estamos luchando. Hemos bajado ocho puntos y todavía nos queda otro tanto de terreno por recorrer, y en este punto la colaboración de todos los grupos políticos es absolutamente fundamental. Pero no nos engañemos, con políticas sociales podemos paliar los efectos de la desigualdad, podemos ayudar a proteger a aquellos que todavía no se han incorporado al proceso de crecimiento económico, pero la única forma real de acabar con la desigualdad es con crecimiento, con empleo y con puestos de trabajo. Es la única manera real de acabar con la desigualdad en España. **(Aplausos)**.

Usted ha dicho que no le parecen bien las tarifas planas y los descuentos en las cuotas de Seguridad Social, a pesar de que no debe haber hecho daño a la creación de empleo cuando se han creado medio millón de puestos de trabajo. También le parece que están inflados los ingresos y, por lo tanto, están inflados los gastos. Entonces, ¿qué sugiere, subir los impuestos o reducir el gasto? Si reducimos el gasto resulta que todo el gasto es gasto social, y si subimos los impuestos dígame dónde y a quién. ¿No será más bien que no son tan irrazonables las previsiones de ingresos del Gobierno con un crecimiento económico con el que vamos a estar bastante cerquita —haga el número, multiplique el crecimiento nominal del PIB por la presión fiscal que más o menos va a permanecer constante, y le saldrá una cifra de recaudación—, y sobre eso hacer lo que seguimos haciendo todas las administraciones que es reducir gasto corriente, seguir apostando por el gasto social y, poco a poco, ir recuperando la inversión en infraestructuras? ¿No parece eso más sensato que decir que faltan no se cuántos miles de millones cuando al final las cifras de déficit resulta que no son tan catastróficas, ni muchísimo menos? Todos podemos entender que el ajuste es necesario y, como dije al inicio de mi intervención, no se pueden mantener unas cuentas sólidas y una credibilidad con un déficit permanente. La cuestión de fondo que debatimos es cuál es la velocidad de ajuste de ese déficit y cómo es la composición de ingresos y gastos para hacer esa función de ajuste. Esto es lo que debatimos —puede haber alguien que no debata esto y, entonces, se puede situar fuera de la unión monetaria y del euro, pero esa es otra guerra—, entiendo que la gran mayoría de los españoles desea debatir es esto, y qué quiere que le diga, vistos los resultados tanto en crecimiento como en empleo y de ajuste paulatino del déficit fiscal en lo que hemos ganado credibilidad, tan mal tan mal no creo que lo hayamos hecho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nadal.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Nadal, gracias por su comparecencia de hoy. Estos presupuestos y la ejecución de los anteriores se pueden caracterizar por un objetivo casi enfermizo por parte del Gobierno, que es cumplir el objetivo de déficit exigido por Bruselas a costa de lo que sea, pero sobre todo a costa de los que sean. Los presupuestos incluyen un ajuste importante para cumplir con el objetivo de déficit del 3,1 %,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 15

del 4,3 % de 2016 que exige Bruselas, un objetivo que supuestamente alcanzarán gracias a dos medidas: una es la de mantener los 5.000 millones en recortes en los ministerios en que se aplicaron a mediados del 2016, y la otra se fía a una mayor recaudación. Quiero detenerme y formularle algunas preguntas sobre estos dos aspectos. En términos de gastos, señor Nadal, parece que ustedes cumplen bastante bien; es decir, ustedes han recortado bastante bien en estos años de Gobierno. Es más, diría que es lo único que hacen bien, recortar. Señor Nadal, ¿cuánto más hay que recortar en este país? Para 2017 tenemos un techo de gasto inferior al presupuestado en 2016 por valor de 5.000 millones de euros, recortamos cuando la situación económica era peor y seguimos recortando cuando la situación económica está mejorando. Da la impresión de que sus recortes que iban a durar solamente unos años, se estabilizan y se convierten en medidas estructurales. El Fondo Monetario Internacional estima que el 80 % del incremento del crecimiento respecto al previsto en 2016 fue consecuencia principalmente de los vientos de cola y la relajación de la política fiscal. Ahora que no es año electoral y están en el Gobierno vuelven a recortar. ¿Consideran ustedes que esta vuelta a los recortes supone una merma en la capacidad de crecimiento? Los vientos de cola corren el riesgo de agotarse, pero en vez de utilizar la política de gasto público para impulsar el crecimiento de la economía y el Estado social, siguen recortando poniendo en riesgo país. ¿Qué piensa hacer el Gobierno en un contexto de capacidad recaudatoria debilitada y cada vez mayores recortes de gasto si los vientos de cola se nos vuelven en contra?

Por otra parte, señor Nadal, su política fiscal pone en peligro el Estado social, las instituciones del Estado de bienestar, la capacidad redistributiva —muy importante— del sistema impositivo y, por lo tanto, la cohesión social en nuestro país. ¿Qué explicación tienen ustedes a esta desastrosa política tributaria de su Gobierno? Por si esto no fuera poco, ustedes están trasladando la carga de la tributación desde la imposición directa a la indirecta. Como bien sabe, la imposición directa es progresiva pues permite discriminar entre niveles de renta, pero la imposición indirecta no lo permite. Es decir, 2016 nos deja un sistema impositivo menos fuerte en términos de capacidad recaudatoria y más injusto en términos de progresividad fiscal, pues hace reposar los ingresos en la imposición indirecta. El ministro ahora ha presupuestado una recaudación poco realista —supongo que usted, señor Nadal, estará de acuerdo conmigo— de poco más de 200.000 millones de euros, un 7,9 % más. Fíjese usted, de cumplirse esta previsión serán los mayores ingresos tributarios de la historia, superando la marca de 2007 cuando la burbuja inmobiliaria aportaba recursos extra. Señor Nadal, ¿no le parece a usted un timo? Es decir, o se ríen de nosotros, o nos presentan aquí unos presupuestos imaginarios para cuadrar las exigencias de Europa y seguir recortando. Me dirá usted que estamos exagerando, que esto no es lo que está pasando y recurrirá a esos mantras que ustedes tan bien saben utilizar, pero es que incluso el presidente de la AIREF, el señor Escrivá, que compareció ante esta Comisión el pasado día 5, coincide en una parte del análisis que hace el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. El señor Escrivá afirmó que ustedes han inflado los ingresos de la Seguridad Social, a sabiendas de que sus reformas laborales han supuesto una modificación de la estructura salarial que ha provocado una reducción notable del salario real; no había ni modelo ni fórmula ni sentido común posible que indicara que se iban a obtener unos ingresos por cotizaciones sociales como los que ustedes presupuestaron. Sabemos claramente que lo que ustedes perseguían es que se redujeran los salarios reales en España y, por cierto, lo han conseguido. Yo le diría que según Oxfam Intermón, los salarios que más se han reducido no son precisamente los más elevados, sino que el ajuste se ha centrado en los salarios más bajos. ¿Cómo pueden querer reducir los salarios e incrementar las cotizaciones sociales de la manera en que preveían hacerlo? Explíquemelo porque en nuestro grupo parlamentario no llegamos a entenderlo. Para Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea solo hay dos respuestas: o mienten ustedes, a sabiendas, presentando unas cuentas que saben que no son ciertas, pero maquillan mediáticamente para hacerlas presentables ante los españoles, o bien son ustedes unos pésimos gestores que son capaces de introducir reformas que tienen el efecto contrario al que predicen, las implementan poniendo en riesgo al país, incluso haciendo que sobrevuele sobre España la sombra de una multa de Bruselas. Una multa que, por cierto, tendría que ser el Partido Popular el que la pagase en caso de que la Comisión Europea hubiera decidido imponerla —no el erario público— porque hubiera sido consecuencia de su pésima gestión. Finalmente, aunque la Comisión decidiera no multarnos, las cifras de ingresos por cotizaciones son otra muestra más del fracaso de su reforma laboral. La baja calidad del empleo creado durante los últimos años —que, por cierto, usted no lo dice pero se encuentra aún en niveles similares a los de 2011— pone en riesgo la financiación del sistema de la Seguridad Social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 16

Además de los ingresos de la Seguridad Social, hay una cuestión especialmente preocupante sobre la que nuestro grupo querría preguntarle. Señor Nadal, ¿por qué estiman ustedes que los ingresos no se están recuperando? Dice que se recupera la economía pero, en cambio, no se recuperan los ingresos. Con tasas de crecimiento del 2,5 % los ingresos públicos no se están recuperando como era de prever. No me diga que es la ausencia de inflación la que nos hace recaudar menos, no se escuden detrás de la baja inflación porque en realidad no es algo que venga del cielo; si reducen los salarios y reducen el gasto público, esto tiene un impacto contractivo sobre la demanda agregada y presiona a la baja sobre los precios provocando la situación que hoy tenemos en el Estado español. En otras palabras, la baja inflación es también consecuencia de sus políticas austericidas, pero, además, sus reformas fiscales han provocado que se rompa el vínculo entre crecimiento económico y crecimiento de los ingresos públicos, algo inédito en la economía española. Ustedes han conseguido algo que antes nunca nadie había conseguido, ¿creen que tienen algo que ver sus reformas fiscales? Por cierto, existe un error de hasta 5.000 millones en la estimación del impacto de la reforma fiscal que realiza la Agencia Tributaria sobre la reforma que su Gobierno implementó. ¿Cuál es, señor Nadal, su explicación? 5.000 millones es un error muy elevado, concretamente esa cifra es exactamente el recorte que han hecho en el techo de gasto de 2017 respecto al presupuestado en 2016. Y permítame decirle que, además, hay otra chapuza importante, se trata de la medida implementada en el impuesto sobre sociedades. ¿Cómo explica usted que se hayan recuperado los beneficios, el llamado excedente bruto de explotación y, sin embargo, la recaudación sea inferior a la de 2007? Nuestra explicación son sin duda sus políticas y sus reformas tributarias, pero nos gustaría saber cuál es la suya.

Y acabo, señor Nadal, con un último bloque, el capítulo de gastos, que quisiera que usted analizara con más detalle que, por cierto, el señor Montoro ha fijado en 318.000 millones para el conjunto del Estado. De esta cantidad el grueso irá a transferencias corrientes, donde se incluyen las pensiones contributivas, las no contributivas y otras prestaciones sociales que representan el 45 % del gasto total. Esta partida también recoge las transferencias a las comunidades autónomas y ayuntamientos para financiar sus servicios. Me gustaría analizar con más detalle algunos aspectos de estos gastos que, en opinión, del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea son interesantes. Los gastos de personal ascienden a 22.000 millones, un recorte del 1,6 % pese a incluir la subida de solo el 1 % en el sueldo de los funcionarios. Esto se explica porque el Gobierno solo autoriza sustituir las bajas en los servicios esenciales de sanidad, educación, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y personal con destino en atención al público, en el resto solo se permite aproximadamente una sustitución por cada dos jubilaciones de empleados públicos. ¿Cuándo cree usted, señor Nadal, que acabaremos con esta anómala situación? Los gastos por intereses, otra de las grandes rúbricas de las cuentas públicas, ascienden a poco más de 32.000 millones de euros, un 3,8 % menos. Esta disminución se debe sobre todo a la política de bajos tipos propiciada por el Banco Central Europeo. Esta bajada no tiene en cuenta los recientes repuntes de las primas de riesgo que se producen en otros países. Entre las grandes partidas destaca el fuerte descenso de las inversiones, un 20 % menos, que se debe a ajustes en el sector ferroviario, puertos y otras obras hidráulicas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mena, vaya concluyendo por favor.

El señor **MENA ARCA**: Acabo con dos puntos, si me lo permite, señor presidente. En primer lugar, en contraste —aquí se ven sus prioridades ideológicas, señor Nadal— el presupuesto militar se dispara un 32 % hasta los más de 7.600 millones para hacer frente a los pagos de los programas especiales en armamento. Y respecto al otro punto, usted contestaba al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que la política económica debe evaluarse en función de los resultados. Usted tiene razón, pero debe evaluarse también en función de los resultados en cohesión social, y en esto ustedes, gracias a su política económica, no han hecho los deberes. Diga usted lo que diga, la desigualdad crece a pesar del crecimiento económico. Según Oxfam Intermón —acabo, señor presidente— vivimos peor que hace doce años, somos el tercer país de la Unión Europea con trabajadores empobrecidos. Su reforma laboral ha propiciado que personas que tienen trabajo se hayan convertido en trabajadores empobrecidos. Crecen las desigualdades veinte veces más que la media de la Unión Europea en los últimos años, y el 10 % de las familias más pobres de la población cobran un 21 % menos que hace dos años. Por tanto, señor Nadal, incluso en términos sociales sus políticas fiscales y económicas son un desastre para este país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Nadal, si quiere contestar tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 17

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. Entiendo que es un objetivo del conjunto de los españoles seguir formando parte de la zona euro, de la Europa desarrollada y avanzada. Las reglas que nos hemos dado en la zona euro no son por capricho, no son ideológicas, sino porque son necesarias para garantizar el crecimiento económico y la creación de empleo. Por eso se cumple con los objetivos de déficit, pero también por eso se adaptan a las circunstancias que en un momento determinado puede tener una economía, de igual manera que nos adaptamos a las circunstancias de las distintas comunidades autónomas cuando ejercemos desde el Ministerio de Hacienda una labor semejante a la que realiza la Comisión Europea respecto a todos sus Estados miembros.

No acabo de entender que disparando el déficit público, perdiendo competitividad y haciendo más rígida esta economía, vayamos a conseguir mayor creación de empleo y mayor crecimiento. Perdona, pero no lo acabo de comprender. Además, no creo que haya nadie que estudie estas cuestiones en el ámbito nacional o internacional que aconseje esa vía. La vía que aconsejan más bien es la contraria: cuentas públicas saneadas que ganen credibilidad, una economía lo más flexible y competitiva posible, crecimiento compatible con cuentas exteriores saneadas, y eso es perfectamente compatible con recursos adicionales y crecientes hacia políticas sociales para garantizar que se proteja a la mayor parte de la población posible, y que aquellos que no se logran enganchar de forma inmediata al crecimiento económico puedan ir pasando la travesía de la mejor manera posible. Esto es lo que podemos hacer y lo que en mi opinión hemos hecho y, como decía anteriormente, a las pruebas me remito.

Usted habla de recortar, recortar y recortar —por cierto, no quiero centrarme demasiado sobre 2017 porque ese es el debate de la semana que viene y quería ceñirme al déficit—, pero el gasto social no ha hecho más que crecer, cada vez ocupa una parte mayor del presupuesto público. Solo las pensiones públicas van ensanchando y esto a pesar de que, gracias a Dios, tenemos menos gasto social en desempleo porque hemos podido ahorrar ahí 13.000 millones de euros. Entre lo que gastamos adicional en pensiones, entre lo que gastamos adicional en sanidad y lo que gastamos adicional en educación, vamos creciendo en gasto social cada vez en una proporción mayor dentro de los presupuestos públicos. Como le decía con anterioridad, 300.000 millones de euros del gasto público se destinan a gasto social, casi todo se destina a gasto social y el resto es para pagar todo lo demás, incluidos los intereses de la deuda que en buena parte hemos heredado, porque convendrá usted que también tendremos que pagar la deuda pública y los intereses de la deuda porque, si no, no nos vuelven a prestar y entonces esto colapsa de manera inmediata.

La caída de recaudación o, mejor dicho, el no crecimiento de recaudación tiene dos causas —las he mencionado anteriormente—: en primer lugar, las bases imponibles no han crecido como se estimaba inicialmente y las especificidades son iguales a como se estimaban inicialmente porque la inflación ha sido mucho más baja, y, en segundo lugar, porque el impacto de la reforma fiscal ha sido superior al inicialmente previsto. Señoría, mire los números de la Agencia Tributaria y observe a quién se ha bajado el IRPF fundamentalmente, observe dónde se producen fundamentalmente las caídas de recaudación con respecto a lo estimado; es ahí.

Estructura tributaria. Esta pregunta corresponde a otro secretario de Estado más que a mí, pero, ya que me la ha formulado, le respondo. Si observa nuestra estructura tributaria, en composición de indirectos y directos, verá que no se diferencia prácticamente en nada de la de cualquier otro país europeo de nuestro entorno. El equilibrio entre indirectos y directos es prácticamente el mismo, su peso en el PIB es prácticamente igual. Eso sí, hay otros países con mayor presión fiscal; los hay, son más ricos, casi todos ellos son más ricos. Y nosotros todavía necesitamos dar un empujón al crecimiento de la creación de empleo. Claro, ¿qué hemos hecho? Restringir en todo lo que no es gasto social. Por eso, las inversiones no salen muy allá —se lo reconozco—, porque, entre pagar pensiones o hacer una carretera más, hemos elegido pagar pensiones, esta es la realidad. Entre seguir dando servicio sanitario y de educación o hacer un gasto adicional en otra cosa, hemos elegido la educación y la sanidad. Esta es la realidad de las cosas. Y lo mire como lo mire, esto es lo que hay. España ha tenido baja inflación durante estos dos años. Pero la inflación no ha sido negativa porque hayan bajado los salarios. Estos se han comportado de forma adecuada al crecimiento económico. Lo que se ha producido ha sido una bajada en algunas partidas, como en las relacionadas con la energía, que fueron muy bajas en los años anteriores. Por eso, la inflación es negativa. Lo que sí hemos conseguido ha sido que los precios no crecieran alocadamente, como llegaron a crecer en alguna época, haciéndonos un agujero en el sector exterior de 9 puntos de PIB.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 18

Nosotros teníamos dos déficits paralelos: un déficit público, de caballo, que se genera con la crisis, y, previamente, un déficit exterior, cuando la credibilidad de la economía española colapsó en el año 2008. Y, señoría, cuando uno tenía credibilidad y la pierde, y la pierde de golpe, luego cuesta mucho recuperarla. Yo empecé mi carrera en el Tesoro como funcionario público, yo vi cómo se ganó cada escalón de *rating*, que casi era una fiesta, vi cómo fueron años de ir mejorando la calificación crediticia y cómo eso se perdió en un chasquido de dedos. Y eso son miles de millones de euros pagados en intereses, no solo por la deuda pública, sino también por la financiación de las empresas privadas, porque no te prestan barato si no se fían de ti, es un principio universal. Claro, la única alternativa es salir del sistema económico mundial, pero yo no quiero ser Corea del Norte.

El resto de cuestiones que usted me ha planteado son enormemente interesantes, pero permítame que se las conteste en relación con el ejercicio 2017 en mi comparecencia de la semana que viene, porque hoy quería centrar esta fundamentalmente en las cifras de cierre y en la ejecución de los dos primeros meses del año.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Nadal. La verdad es que hemos seguido con atención el debate, ha habido un poco de careo entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Quizás porque nosotros somos un poco de centro, no estamos ni con esa visión tan negativa ni con esa visión tan positiva que hoy nos ha plasmado usted. Esta comparecencia es especialmente interesante porque revisamos la ejecución completa de los presupuestos vencidos, al tiempo que debemos aprobar los siguientes presupuestos. Vaya por delante que nuestras críticas, críticas constructivas, son relativas a cómo se elaboraron los presupuestos de 2016, sobre los cuales usted no tenía responsabilidad alguna, como nos ha indicado antes, pero con la confianza de que hayamos aprendido del pasado para sentar las bases de unos presupuestos más realistas y solidarios, que ofrezcan una respuesta urgente a estos más de ocho años de crisis, a este paro masivo, más del 18 %, a ese paro de larguísima duración, a esa pobreza laboral y a esa pobreza infantil. Fedea dice en uno de sus informes que 1,4 millones de personas llevan más de dos años sin trabajar. Asimismo, 6,2 millones de personas —y usted lo sabe— no ingresaron el equivalente del salario mínimo interprofesional, y además trabajando. Y las consecuencias de esta precariedad generalizada afecta, sobre todo, con virulencia a los niños. El informe económico de la OCDE de 2016 sobre España indica que casi uno de cada cuatro niños está en riesgo de pobreza. Por tanto, señor Nadal, hoy más que nunca se precisa una buena gestión presupuestaria, que refuerce a esa clase media y trabajadora —usted lo decía, hace falta empleo— y que sienta los principios de un nuevo modelo de crecimiento basado en la educación, la innovación y la formación, aspectos que en los últimos años hemos dejado de lado.

Los datos que nos ha presentado, señor Nadal, y como quedó claro en la comparecencia del presidente de la AIREF, señor Escrivá, el pasado 5 de abril, demuestran que los Presupuestos Generales del Estado para 2016 eran imposibles de cumplir en cuanto a la previsión de ingresos. Más bien eran ciencia ficción, y, si me lo permiten, como se suele decir, los iba a cumplir Rita Giménez García, la bien conocida como Rita la Cantaora, porque eran imposibles, señor Nadal. ¿Podemos estar de acuerdo en que el objetivo del 2,8 % inicial que se señaló en 2016 no se consideró nunca para cumplirse? Vemos que era imposible, señor Nadal. Además, Ciudadanos llevaba diciendo desde 2015 que los ingresos previstos eran irreales, que se estaba improvisando peligrosamente en materia tributaria. Desde luego, en este apartado nuestra posición es clara: estabilidad de ingresos, seguridad jurídica y nada de subir impuestos. De hecho, los próximos presupuestos tendrán esa rebaja de IVA cultural previsto en el acuerdo. Y es que hay margen para otras medidas que mejoren los ingresos, señor Nadal, que no sea subir los impuestos. Ayer mismo el Ministerio de Hacienda nos daba contestación a una de las preguntas hechas por los diputados diciendo que hay más de 318.000 expedientes en los tribunales económico-administrativos sin resolver. Sabemos que son casi 50.000 millones de euros, y buena parte de esta deuda está avalada; sin embargo, no se resuelve, y está a punto de prescribir, y usted lo sabe. Entonces, ¿ve correcto el recorte que se ha hecho durante estos años en este tipo de plantillas? Necesitando ese dinero, sin embargo, no se ha obtenido de esa deuda pendiente en la recaudación. Insisto, señor Nadal, no le tenemos a usted por responsable de todo esto, sino al anterior Gobierno, pero queremos escuchar garantías de un cambio de rumbo en la manera de presupuestar y que sea este el último año en que excedemos el límite del déficit

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 19

excesivo marcado por la Unión Europea. Usted mismo lo ha dicho, que necesitamos mejora en la credibilidad. Hoy conocíamos el dato de la deuda pública: estamos ya en 99,68 %, un billón de euros. Por tanto, nuestra posición al respecto es clara: debe evitarse subir impuestos —ese sería, además, un recurso fácil—, ofrecer a nuestros ciudadanos reformas estructurales para distribuir la carga impositiva con justicia, haciendo que paguen los que por algún agujero o trampa se han escapado durante la crisis, y, desde luego, combatir firmemente el fraude fiscal y evitar ese gasto superfluo.

En el tema de los ingresos, nos llama la atención, sobre todo, el impuesto sobre sociedades. Tengo que hacer un inciso aquí, porque, a pesar de que en los últimos ejercicios los beneficios de las empresas han estado por encima de lo previsto por el Estado, incluso habiéndose modificado los pagos fraccionados para recaudar esos 8.900 millones de euros adicionales, se obtuvo una recaudación de 2.000 millones por debajo de lo presupuestado. Y es que, en la práctica, la base imponible del impuesto sobre sociedades se ha disociado de la evolución del resultado contable de las empresas. Mi pregunta, señor Nadal, es: ¿Cómo se calcularon los ingresos por el impuesto sobre sociedades en los Presupuestos Generales del Estado para 2016? ¿Cómo explica la desviación de 12.000 millones entre lo presupuestado y lo que estaban recaudando? ¿Qué se debió hacer diferente? Sobre todo, señor Nadal, desde su cargo —ahora sí, responsabilidad de usted— ¿cómo ve la evolución de los ingresos en relación con las previsiones actuales? ¿Podemos dar este asunto ya por corregido?

Por el lado del gasto, no podemos olvidar que hemos llegado a un déficit del 4,3 % del PIB, aun cuando hubo un adelanto de cierre presupuestario en el mes de julio. Mi pregunta es: ¿Qué ahorro estima el Gobierno que se logró con este adelanto del cierre en las cifras de ejecución presupuestaria de los últimos meses del ejercicio? Por tanto, señor Nadal, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 sea mucho más próxima al cien por cien y, por tanto, suba esa inversión efectiva? Le recuerdo que las comunidades autónomas se quejan, y con razón, especialmente la mía —y soy valenciano—, de que la ejecución de esas inversiones ha sufrido un gran recorte, es decir, cuando se hizo esa disponibilidad del crédito presupuestario, realmente se castigó la inversión, tanto en investigación y desarrollo, como la presupuestaria. La Administración del Estado ha sido la responsable de la mayor parte de esa desviación del déficit; desde luego, ha sido lo peor. Y en cuanto a la Seguridad Social, hemos pasado al 1,6 % del PIB, cuando estaba previsto un 0,3 %. Desde luego, la distribución del déficit para el próximo presupuesto ha sido más realista, y tengo entendido que estará alrededor del 1,4 %.

Para terminar, me gustaría hacer un inciso sobre el próximo presupuesto. Creo que será el primero en el que no habrá recortes en educación, no habrá recortes en sanidad, no habrá recortes sociales ni en innovación. Tampoco habrá subida de impuestos, sí un compromiso de ahorro de burocracia y de duplicidades y la revisión de gasto de 900 millones de euros que esperemos que lleve a cabo la AIReF. Y es que la última cifra de gasto acordada en políticas naranjas —discúlpeme que hable de nuestras políticas— será de 4.087 millones de euros. Creo que hay que hablar de ello, porque los beneficios que van a obtener los ciudadanos con esos 4.087 millones de euros van a ser importantísimos, tanto con referencia a la pobreza infantil, como a la transferencia tecnológica, el programa PreFe, para el refuerzo educativo, la modernización de la justicia y, por supuesto, la Agencia Tributaria.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor, señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Sí, termino.

Señor Nadal, el presupuesto es mucho más que números. En gran parte, es un reflejo de un proyecto político, evidentemente. Necesitamos que se restaure la confianza presupuestaria: ahí sí que tiene usted responsabilidad. Y aunque este presupuesto no es nuestro —me gustaría ver otras cosas—, sí representa un giro importante en esa buena dirección para recuperar la clase media trabajadora que se ha perdido durante estos años y para sentar las bases de una economía del conocimiento para el futuro. Le deseo acierto, señor Nadal, pero le exijo responsabilidad y compromiso con la ejecución del presupuesto y nuestro acuerdo de investidura, porque hemos venido aquí a ser útiles, y espero que usted también lo sea.

Muchísimas gracias, señor Nadal. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ten.

Tiene la palabra el señor Nadal si quiere contestar ahora.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 20

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Muchas gracias, señor presidente, por cederme la palabra.

Muchas gracias, señoría. Quiero agradecerle su tono y el espíritu constructivo no solo de su intervención, sino de su grupo con el Gobierno durante los últimos meses, cuando he tenido responsabilidad en esta materia, porque, como ustedes saben, junto con otros grupos, pero con ustedes con gran intensidad, hemos ido perfilando las cuentas públicas para el año 2017. Si usted me permite, muchas de las cuestiones que me ha preguntado sobre este año las dejo para la semana que viene, como señalaba al anterior portavoz. Pero también quería decirle dos cosas. Una es que el monopolio del centro no lo tiene Ciudadanos. Y, en segundo lugar, le agradezco que, ante sus críticas sobre 2016, diga que yo no soy responsable. No obstante, en los años anteriores también estuve en el Gobierno como secretario de Estado, aunque en otra función, y ¿sabe lo que le digo? Estoy enormemente orgulloso de ello, porque este ha sido un Gobierno que ha ayudado a sacar a España de una de las circunstancias más difíciles que ha encontrado en su historia reciente.

Con respecto a las cuestiones que usted me ha planteado y que son relevantes, hay 7.000 millones menos de recaudación de lo que inicialmente se esperaba —se lo he dicho—, hay una parte que supone un mayor impacto en la reforma fiscal, es decir, que todavía fue más profunda la reducción de impuestos a los españoles de lo que inicialmente se había pensado, y hay otra parte relativa a que las bases imponibles no han crecido lo que se tenía previsto. ¿Va a ocurrir esto en 2017? Ya he adelantado que, en mi opinión, no, y las cifras de recaudación de enero y febrero apuntan en esa dirección. De todas maneras, como usted bien sabe, es cierto que el presupuesto de gastos supone un techo de lo que se puede gastar, pero el presupuesto de ingresos siempre es una estimación. Y si repasamos la hemeroteca o los libros amarillos, verá que jamás ningún Gobierno acertó en la estimación de ingresos; por arriba o por abajo, pero jamás nadie acertó. Esperemos que esta vez estemos más o menos cerca de lo que realmente debe ser. Pero, como decía anteriormente, lo importante son los efectos de esta política fiscal. Y los efectos de esta política fiscal es que ayudan a la creación de empleo, ganan en la credibilidad de la economía española y mantienen un porcentaje creciente de gasto social para conseguir que todos los españoles se vean beneficiados en la medida de lo posible del crecimiento económico.

Me ha hablado de los expedientes de los tribunales económico-administrativos —no solo usted, el ministro de Hacienda también lo hace con frecuencia—, y ya estamos poniendo medidas para solucionarlo, porque hay que desatascar esos expedientes que estaban acumulados, y —tiene usted razón— hay algunos que están a punto de prescribir y no conviene que prescriban.

En cuanto al impuesto sobre sociedades, este es el impuesto más errático de los que conforman la tributación. El IVA es bastante consistente en referencia al consumo y el IRPF en un porcentaje elevado son nóminas y tiene un comportamiento semejante en cotizaciones sociales, pero el impuesto sobre sociedades depende de los beneficios, que es la renta más volátil a lo largo del ciclo económico, y en este caso tienen acumuladas gigantescas bases imponibles negativas de la época de la crisis. A pesar de que lo hemos limitado, a pesar de que hemos adoptado muchas medidas, la verdad es que resulta el impuesto más difícil medir cuál va a ser su evolución y, además, es el que, por su propio carácter errático, resulta más difícil de evaluar. Si vemos la recaudación que hemos tenido este año, está en el entorno del 2 % del PIB, no muy lejos de la mayoría de los países de nuestro entorno, estimamos una recaudación semejante para el año 2017 y esperamos que las cosas se vayan estabilizando, pero hay un colchón de bases imponibles negativas acumulado que, aunque las hemos limitado y hemos incrementado su limitación, todavía durante muchos años va a hacer que los rendimientos del impuesto sobre sociedades no sean los que teníamos en los ejercicios previos a la crisis. Por cierto, antes se ha referido a cómo tenemos la misma recaudación en 2017 que en 2007, y con récord. Precisamente, porque en 2017 tenemos el mismo PIB que en 2007. Cuando hemos alcanzado el nivel de riqueza de 2007, tenemos aproximadamente la misma recaudación; con figuras distintas, pero tenemos aproximadamente la misma recaudación.

Debo decirle que las políticas que hemos pactado son conjuntas. El naranja y el azul juntos no sé qué color dan; tiende a morado, pero creo que no va por ahí. **(Risas)**. Son políticas conjuntas porque la lucha contra el fraude fiscal, la mejora de la justicia, el apoyo a la I+D+i, la protección social son temas comunes y compartidos por el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular, y por eso no ha sido tan difícil ponernos de acuerdo en algunas partidas. Y lo mismo ocurrirá en 2018, espero. Por tanto, ¿qué quiere que le diga? Creo que hemos iniciado un camino de diálogo fructífero. Hasta ahora en los presupuestos lo hemos hecho nosotros, a continuación tenemos que hacerlo con otros grupos y quizás cuatro ojos ven más que dos. Esperemos que sean unos buenos presupuestos para la economía española y para los españoles.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nadal.
Por el Grupo de Esquerra va a intervenir el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Gracias.

Pido disculpas por llegar tarde. Ha sido ajeno a mi voluntad, ha habido un problema en Iberia. Por tanto —espero que no—, si no soy original o si el señor secretario ya ha respondido sobre ello, remítame al «Diario de Sesiones». Agradezco su comparecencia y el informe que nos ha entregado.

Quisiera empezar diciendo que nos gustaría que estas comparecencias fuesen más habituales, rompiendo la tónica de la pasada legislatura, cuando la Comisión de Presupuestos quedó virgen. Nos gustaría además que la Comisión de Presupuestos no se limitara solamente a la vorágine que comporta el proceso de presentación de enmiendas y aprobación de los presupuestos, sino que pudiéramos llevar a cabo una tarea de seguimiento, de evaluación de la dinámica presupuestaria durante todo el año mucho más pausada, menos estresante, quizás algo más analítica, incluso creo que quizás más productiva, porque los presupuestos representan —y por eso son tan importantes— el momento en el que ustedes, el Partido Popular y Ciudadanos, concretan a la sociedad cuáles van a ser sus prioridades, cuál es su propuesta de actuación, a quiénes van a beneficiar sus políticas. Por eso sería tan importante que pudiéramos desarrollar una dinámica que permitiera analizar, más allá de los números, los objetivos planteados, los programas, los indicadores, los impactos de las políticas que plantean ustedes sobre la sociedad, las personas y la economía.

No me puedo sustraer a hacer un pequeño comentario. En versión energética, que, como usted sabe, yo también tengo la mía, he estado a punto de saltar alborozado cuando me ha parecido intuir que hablaba usted de una auditoría de costos energéticos. Aunque no sea esta la Comisión, quiero agradecerle el pronto y animarle a que suministre la información, ya que allí se nos niega.

Somos muy conscientes de la importancia del déficit. En Cataluña estamos comprometidos con la consolidación fiscal, como le recuerda siempre el vicepresidente de la Generalitat, señor Junqueras, porque nuestro objetivo, el objetivo del Govern en Cataluña es poder acceder libremente a los mercados financieros, porque, si se produce un repunte de los tipos, la situación será de extrema complejidad para todos.

Con respecto al objetivo y el límite del déficit, como hace un rato decía el señor Lasarte, como principio, las comunidades autónomas deberían tener déficits diferenciados, porque tienen competencias diferenciadas y economías diferentes y variadas. Suscita el señor Mena también un interesante debate cuando habla de resultados y de impactos del presupuesto. Sería bueno acordar indicadores sobre las desigualdades como elemento de medida. La mayoría de los que nosotros consideramos deberían motivarle a usted a acentuar la contención en su euforia; y si ya la tiene, creo que debería ser mayor. Déjeme decirle que en Cataluña estamos escarmentados. Ya sabe que no solo no nos creemos las promesas que ustedes realizan cuando presentan los presupuestos, sino que ya sabemos cuál es el grado de cumplimiento de los cantos de sirena. Allí decimos *el gat escaldat fuig de l'aigua freda*, el gato escaldado huye del agua fría. Por eso, le pediríamos que detallara por comunidades autónomas el grado de cumplimiento de la ejecución de las inversiones presupuestadas incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2016, así como el grado de cumplimiento y ejecución de los gastos presupuestados por ministerios, y, en especial, aquellos que pueden concretarse por comunidades autónomas. Finalmente, quisiéramos que nos indicase cuál es el método de control y seguimiento que llevan a cabo ustedes para asegurar el cumplimiento de las inversiones. En nuestro caso, tenemos que fiarnos de entidades muy serias, como la Cambra de Comerç, que cifra el cumplimiento de las inversiones de Cataluña en solo un 70 % en 2015. Y esto aquí, en esta Comisión, solo es una cifra, un porcentaje, pero, por ejemplo, para los ciudadanos de Moncada significa un año más sin que se cubra la vía del tren y con riesgo de que haya más accidentes.

Viendo el grado de cumplimiento final de los ingresos previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 2016 y teniendo en cuenta los plazos de ejecución y el calendario previsto, ¿considera usted que el Gobierno hizo una previsión optimista al respecto? Viendo el grado de cumplimiento —se parece, pero es otra pregunta— de las previsiones realizadas por el Gobierno en cuanto a la liquidación de los impuestos correspondientes al sistema de financiación del Estado de las autonomías, ¿considera el Gobierno que hizo una previsión pesimista, prudente al respecto? Por último y como corolario a esas dos preguntas, ¿considera usted que el sistema actual de liquidación y entregas a cuenta, siempre con saldo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 22

favorable al Ejecutivo que usted representa, supone una fórmula de financiación del Gobierno del Estado a costa de las comunidades autónomas?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor Alli me ha pedido intervenir a continuación, en representación de Unión del Pueblo Navarro y del Grupo Parlamentario Mixto —intervención que se reparte con el señor Bel—, porque se tiene que ir.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente de la Mesa de esta Comisión. Y también muchísimas gracias al secretario de Estado de Presupuestos, señor Nadal, por las explicaciones tan profusas que está dando. Se le ve disfrutar en su intervención, señal de que, efectivamente, controla los datos y es una persona con perfil técnico como para saber perfectamente de lo que estamos hablando. Lógicamente, no me quiero ceñir en la senda de la recuperación económica sobre la que usted ya ha hecho hincapié y comparto. Me gustaría hacer una reflexión y una pregunta.

En cuanto a la reflexión, hemos tocado de soslayo la cuestión referida a la mejora de la competitividad en España. El portavoz de Podemos ha hablado de la deflactación de los sueldos y es un asunto que debemos tener en cuenta con relación a cómo se ha mejorado la competitividad en las empresas, en general, en España en estos últimos años, porque, ha sido, básicamente, por esa deflactación de los sueldos, aunque también es cierto que ha coincidido en el tiempo con una inflación negativa. De todos los factores que inciden en la mejora de nuestra productividad con respecto a otros países con los que competimos, a efectos de presupuestos, en lo que a usted le corresponde, me gustaría que hiciese un análisis sobre en qué pudiera España hacer hincapié para la mejora de la competitividad, no solamente vía ajuste o, mejor dicho, retención de los sueldos de los ciudadanos.

La segunda parte de esta brevísima intervención, lógicamente, tiene que ver con la Comunidad Foral de Navarra y la información que usted ha remitido y quiero agradecerle. En la página 30 de su informe se viene a decir que la Comunidad Foral de Navarra ha tenido en 2016 un déficit de 128 millones de euros y que este resultado se ha debido fundamentalmente al incremento de los ingresos en un 3 %; claro, un incremento del 3 %, en general, debido a esa decisión del cuatripartito actual del Gobierno foral, que decidió ya a finales de 2015 un incremento de los impuestos y que a partir de este mes vamos a sufrir los navarros, teniendo la mayor carga impositiva o, mejor dicho, tensionamiento fiscal del conjunto de los españoles, un incremento, lógicamente, que tiene origen en las retenciones del año pasado, tanto en el IRPF como en el impuesto sobre sociedades. Mi partido, Unión del Pueblo Navarro, ha demostrado que no está por la labor del incremento de los impuestos. De hecho, nosotros nos abstuvimos en la convalidación del real decreto-ley con relación al incremento o la creación de nuevos impuestos especiales que trajo el Gobierno de España hace apenas unos meses al Congreso de los Diputados. Pero mi pregunta es directamente en relación con la Comunidad Foral de Navarra.

En el pasado mes de diciembre ocurrió algo que entiendo que ha pasado en Madrid de tapadillo, y lo entiendo porque en Navarra apenas somos 640.000 habitantes. En esa relación que tenemos de singularidad fiscal debido a la lealtad constitucional de Navarra con el resto del conjunto de españoles y en esa relación económico-financiera que es el Convenio Económico, en ese pago cuatrimestral que hace Navarra a los gastos comunes del resto de los españoles, el Gobierno foral de Navarra actual decidió, de manera unilateral, no abonar en torno a 82 millones de euros que debía al Estado. La pregunta es muy sencilla, señor Nadal. A efectos de su ministerio, ¿qué va a suponer, en su responsabilidad, en relación con el Gobierno foral de Navarra actual? En segundo lugar, como experto, con los años que ya lleva en esta carrera en la Administración pública, a efectos de *rating* de cualquier empresa, ¿qué supone a la hora de estudiar una comunidad que su Gobierno rompe, incumple un acuerdo con rango de ley en esa relación? Por último, ¿qué va a suponer a efectos del Estado con relación a la Comunidad Foral de Navarra, cuando precisamente en este momento se está pactando el nuevo Convenio Económico del Estado con Navarra?

Reitero nuestro agradecimiento por sus palabras y deseamos buena suerte para los futuros presupuestos de este año. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra el señor Bel, en nombre del Partido Demócrata, del Grupo Mixto.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 23

También quiero agradecer la comparecencia del secretario de Estado de Presupuestos y Gastos y sus explicaciones. Aunque nos hubiera gustado tenerlas antes, entendemos sus explicaciones y lo vamos a comprobar a lo largo de los próximos meses y estoy seguro que va a comparecer siempre que se le solicite. Señor Nadal, rápidamente, y me he hecho el propósito de no hablar del presupuesto del año 2017, vamos a ver si lo conseguimos, porque eso lo haremos la semana que viene. Respecto al presupuesto del año 2016 y la liquidación que presenta, los objetivos de déficit, yo no le voy a recordar que el presupuesto se aprobó con el objetivo de déficit del 2,8, que después se ha modificado al 3,6 y al final se fijó en el 4,6. Hemos llegado al 4,33 y simplemente poner en consideración datos que usted ha explicado, pero quizá no ha matizado como lo voy a hacer yo. Este objetivo de déficit se cumple esencialmente gracias al esfuerzo de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales. La aportación en reducción de déficit de la Administración General del Estado y de la Seguridad Social ha ido en sentido contrario o ha sido muy reducida. En cambio ha habido una aportación importante de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales. En esto, usted ha enfatizado en la presentación de los datos diciendo que había una mayor aportación, casi 9.000 millones más a las comunidades autónomas. Quiero clarificar que esto no es una decisión arbitraria del Gobierno anterior, sino que era de la aplicación de un sistema de financiación que castigó previamente, porque retrasó estas liquidaciones de ingresos de otros ejercicios y ha hecho que en este ejercicio, tanto las corporaciones locales, como las comunidades autónomas, tengan esta mayor aportación que ha sido menor aportación en ejercicios anteriores. En todo caso, esto también es resultado de un sistema de financiación que está obsoleto. Simplemente quiero manifestar que no era una decisión arbitraria. Aún así, las comunidades autónomas seguramente es de los años que mejor comportamiento han tenido y eso también se debe explicitar.

En cuanto a las corporaciones locales, creo que usted ha sido muy franco. Las corporaciones locales continúan manteniendo un superávit, incrementando un superávit, han hecho récord este año, porque se les está aplicando una regla de gasto de forma muy estricta y están recaudando siempre mucho más de lo que se les permite gastar. Hay un compromiso del ministro Montoro con la FEMP de revisar esta cuestión. Por tanto, nosotros vamos a estar también a la expectativa.

Le voy a hacer dos o tres preguntas. ¿Del acuerdo de no disponibilidad, tenemos datos a qué partidas de inversión afecta y en qué ámbito territorial acabó afectando? En cuanto a la ejecución de la inversión territorializada, que siempre se presenta con unos meses más de demora, no sé si nos pueden avanzar algunos datos, tienen ya la liquidación de esta inversión territorializada para el 2016, no solo el primer semestre, sino los dos semestres. Respecto a los ingresos, no voy a entrar en la discusión si están bien presupuestados o no, puedo coincidir en que seguramente nunca se acierta, a veces por exceso, a veces por defecto, pero quisiera que usted nos diera cifras exactas, lo han plantificado en 7.000 millones menos, cuál hubiera sido esta cantidad si no se hubiese procedido a las modificaciones de incremento de impuestos que se produjeron a finales de ejercicio con los reales decretos 2 y 3, de modificación del pago fraccionado del impuestos sobre sociedades, de impuestos especiales, modificación del aplazamiento de diferentes impuestos a través de la Ley General Tributaria. Ahora ya no son estimaciones, sino que serán cifras ciertas. ¿Cuál ha sido el impacto de estas dos medidas que han supuesto un incremento de impuestos, que ya no lo hablamos hoy, lo hablaremos la semana que viene, se consolidarán también en el presupuesto del año 2017? Simplemente nos gustaría que nos contestara estas preguntas con especial referencia a la inversión territorializada y su grado de ejecución.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bel.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Si les parece voy a empezar respondiendo al representante de Unión del Pueblo Navarro, en la medida que tiene prisa y no puede asistir hasta el final de la Comisión. España tenía un problema grave de competitividad al comienzo de la crisis, acumuló diferenciales de inflación importantes con la zona euro. Los salarios también crecían para acompañar el crecimiento de la inflación. Los salarios reales no crecían, pero los nominales y los precios sí, con lo cual perdimos mucha distancia respecto a los países de nuestro entorno. Lo cubrimos con deuda, la diferencia de competitividad la cubríamos con deuda, hasta que se acabó el crédito y la economía española cayó en picado. No solo por esta causa, había más, pero esta era una de las causas. Las empresas tenían que recuperar competitividad a toda velocidad y qué es lo que hicieron, pues la única manera de ganar productividad rápida, destruyendo empleo en grandes cantidades, 3,5 millones de puestos de trabajo. ¿Qué hemos tenido que ir haciendo entre todos? Que era lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 24

mencionaba anteriormente y sí, le pongo entusiasmo, porque como dice el ministro somos de estos raros que nos gustan estas cosas. Pero llevo toda la vida dedicado a ello, a la economía española, y este país ha hecho grandes saltos hacia delante y con todos los Gobiernos. Esto es algo que lo han hecho los españoles. Nos hemos ido acercando poco a poco al lugar que nos corresponde dentro de Europa. Aunque en un momento determinado tengamos problemas, hay que mirar el conjunto y el conjunto es muy bueno. Los últimos treinta o cuarenta años han sido excelentes desde todos los puntos de vista para la sociedad y para la economía española.

Volviendo a lo suyo, la peor forma de competir es con contención salarial. Esto es lo que necesitas a corto plazo para ir ganando espacio, pero la forma de competir es ganando productividad, tecnología y cualificación. Esto tarda tiempo y hay que reconstruirlo en una economía. ¿Qué hicieron las empresas? Ir abriéndose hacia el exterior. Han abierto sus mercados hacia el exterior, luchando como nunca han luchado en nuestra historia. Es verdad que están contratando a trabajadores que ahora cobran menos de lo que cobraban antes, es un hecho objetivo, pero ahora consiguen encontrar un empleo. El siguiente objetivo es que sigan encontrando empleo y además elevar esa cualificación y esa estabilidad en el empleo. Como mencioné anteriormente, lo que se puede destruir en muy poco tiempo, se tarda años en recuperar. Esta recesión es profunda. Esta recesión mundial tiene magnitudes equivalentes a la de los años treinta. Se tarda más de una década en salir de ahí. Solo se sale con esfuerzo, con trabajo, con políticas correctas y no salen los Gobiernos, salen las sociedades, pero a las sociedades hay que darles los instrumentos para poder salir de ahí. Eso es lo que nosotros hemos intentado hacer. Al mismo tiempo, el gasto público es el que es. No podemos achicharrar la economía a impuestos, cortaríamos la recuperación, aniquilaríamos el crecimiento del sector empresarial. Se recortaría la capacidad de compra de los ciudadanos. Al mismo tiempo, hay que proteger el gasto social, por la cohesión necesaria para mantener en épocas de crisis el gasto social. ¿Qué haces? No subir los impuestos o subirlos lo mínimo posible, cuando puedes bajarlos, para impulsar la economía, ir girando el gasto hacia el gasto social. Es que no hay más que ver los números para ver que esto es así. Lo haces por convencimiento y porque es lo que la realidad te impone.

En el caso de Navarra, pues tiene usted razón, qué quiere que le diga. El Gobierno foral no es que se haya comportado ejemplarmente en esta última fase con sus relaciones con la Administración General del Estado. Las cuentas las hemos hecho como que Navarra lo debe, por qué lo debe, y las consecuencias serán las establecidas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, evidentemente. Espero que el Gobierno de Navarra llegue a un acuerdo con el Ministerio de Hacienda, con la otra secretaría de Estado, y que todo se reconduzca. Pero uno no puede interpretar unilateralmente qué es lo que se debe a cada administración. Esto es un principio evidente. Es como si nosotros mañana dijéramos a la Comisión Europea, el presupuesto comunitario no nos gusta lo que tenemos que aportar y hemos decidido que nuestra aportación sea la décima parte. Porque nos viene bien para reducir el déficit y lo vamos a gastar en otra cosa.

Al portavoz de Esquerra, muchísimas gracias por los comentarios que ha hecho inicialmente. Yo hice la auditoría, miramos cada una de las retribuciones, qué es lo que recibían y qué es lo que no y qué nos parecía bien y qué no, que eran aquellas cosas que tenían sentido y cuáles no y cuáles eran las retribuciones que tenían sentido y cuáles no. Le pido que mire las tasas de retribución y las condiciones que tenía, por ejemplo, para el transporte eléctrico las empresas transportistas y distribuidoras y cuál es el que tienen ahora. Solo para que haga una comparación. Muchas veces se ha hablado de la reforma energética como solo la parte de renovables. Casi solo la mitad, la otra mitad eran otras partidas. Ahora estamos en presupuestos que es lo que creo que es importante. La Comunidad Autónoma de Cataluña, y el consejero de Hacienda de Cataluña lo ha dicho muchas veces, cree en la responsabilidad fiscal y lo ha demostrado en las últimas cuentas. Así se lo he expresado. Es verdad que una parte es un escalón de una operación de una única vez, pero hay un ajuste real del déficit de las cuentas públicas catalanas, lo cual demuestra que cuando se está en el Gobierno, por encima de las ideologías, se impone la realidad y que la necesidad de tener unas cuentas públicas saneadas, que ayuden al crecimiento y a la confianza en la economía, en este caso de Cataluña y del conjunto de España, es común. Sobre las desigualdades, perdone que no me repita, me voy a referir a las intervenciones que ya he hecho, claro que nos preocupa y por eso el gasto social crece. Por eso el gasto social ha ido creciendo de manera continua. Como decía anteriormente, la forma de acabar con la desigualdad es crear empleo. Porque el verdadero salto es entre los que trabajan y los que no trabajan.

Cumplimiento de comunidades autónomas, vamos a ver, en objetivos distintos. ¿Cómo? **(El señor Capdevila i Esteve: Por comunidades autónomas no de comunidades autónomas)**. Sí, las dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 25

cosas. Estaba también el planteamiento de distintos objetivos para distintas comunidades autónomas. En la práctica se hace, porque se va viendo con cada comunidad autónoma cómo se va pudiendo ajustar el presupuesto de manera realista. Sé que el presidente de la AIREF habló aquí de la posibilidad de poner distintos objetivos. Pero hágale la pregunta al presidente de la AIREF: ¿y cómo? Entonces abrimos un debate parecido al de financiación autonómica. Es mejor un objetivo común que todo el mundo tenga como referencia y simultáneamente luego aplicar la Ley de la Estabilidad Presupuestaria a la comunidad autónoma en función de sus necesidades, que es lo que se ha venido haciendo. Si se fija en mi intervención dije: hay comunidades que todavía no han cumplido con el objetivo, pero sin embargo son la mayoría de ellas las que más recortan el déficit. Eso también se mira desde el Ministerio de Hacienda. No solo se mira el objetivo de déficit, sino el esfuerzo que se ha hecho desde la distancia que se tenía ese objetivo de déficit.

La ejecución de obra pública, no tengo en la cabeza, se los puedo facilitar los datos porque los tengo en el ministerio, también me ha hecho la misma pregunta, vuelvo a mi intervención anterior, cuando ha habido que recortar gasto, no se recorta ni en sueldos ni en salarios ni en gasto social, se corta en donde tienes más a mano que es en infraestructuras. Es decir, se corta en ese momento la ejecución. Capítulos 6 y 7 concentran la mayor parte del acuerdo de no disponibilidad, también el capítulo 2, las compras de bienes y servicios corrientes se ajustan. Se ajusta donde puedes acortar el gasto haciendo el menor daño posible. Ahora no lo tengo en la cabeza, pero créame es generalizado, afecta a todas las comunidades autónomas, absolutamente generalizado. Si no, no sale esa cifra tan gorda. Es generalizado. Ahora sobre esto, hacia delante, si la pregunta es: ¿Cuándo se hace la comparación presupuesto inicial 2017 frente a presupuesto inicial de 2016? Sale mal, claro. Cómo va a salir bien, si el presupuesto de 2016 se ajustó. Porque el presupuesto real no es el que se aprobó es el que en julio se ajusta como consecuencia de la necesidad de cumplir con los objetivos. Luego entraré en el impuesto de sociedades, que es uno de los motivos fundamentales. La pregunta relevante es: ¿Va a haber más obra pública en Cataluña y en el resto de España en el año 2017 que en el año 2016 sí o no? La respuesta es: Sí. Porque en los niveles aprobados mucho más realistas y mucho más ejecutables, tanto en ADIF como en Puertos, como en AENA, como en carreteras, son más cumplibles y más realistas que los que había en 2016. El presupuesto de gastos, todo el mundo está de acuerdo en que es un presupuesto adecuado. Si vamos a cumplir el presupuesto de gastos y está presupuestado va a haber más obra pública en el 2017 que en el año 2016 en el conjunto de España. Usted me lo ha preguntado. **(El señor Capdevila i Esteve: No, yo no le he preguntado nada sobre eso).**

En cuanto al sistema de financiación autonómica, fíjense lo que sus señorías me están diciendo, no hay transferencias suficientes a las comunidades autónomas. El motivo por el que se transfieren 9.000 millones adicionales a las comunidades autónomas no es por la liquidación. Eso es una parte relativamente pequeña. La mayor parte es porque la estimación de ingresos de 2016 fue excesivamente alta. Es decir, si cometimos un error estimando los ingresos de IRPF y de IVA, también lo cometimos sobre financiando a las comunidades autónomas. De ahí los 9.000 millones de euros. Porque la mayor parte de los ingresos que tiene la comunidad autónoma es la entrega a cuenta basada en la estimación de los Presupuestos Generales del Estado. Luego una crítica o la otra. Las dos a la vez no caben. O nos equivocamos estimando y entonces tendríamos que haber transferido menos a las comunidades autónomas. **(El señor Capdevila i Esteve: lo mínimo).** O fue razonable en ese momento y luego no salió bien, pero entonces la cantidad que se entregó a las comunidades autónomas es la correcta. Estamos de acuerdo, porque, si no, esto no puede ser así. ¿Qué hacemos? Intentamos hacer una estimación. Tengan ustedes en cuenta que más del 50 % de la estimación de ingreso va a las comunidades autónomas. Si nos equivocamos en la estimación de ingresos no es para nosotros, no es para gastar más nosotros, va a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales en su mayor medida el error en la estimación de ingresos. De verdad que intentamos aceptar, otra cosa es que sepamos. Quizás ahora que hay más grupos en el presupuesto acertemos más. Otra cosa es que acertemos, pero si nos equivocamos porque hemos sobrepresupuestado, los grandes beneficiarios son las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Creo haber contestado a casi todo lo que me han planteado.

Corporaciones locales, ya lo he dicho, es verdad que existe un superávit y es aplicación de la regla del gasto. Realmente la solución final a la cuestión viene con una nueva definición del sistema de financiación autonómica y del sistema de financiación local que permita definir bien cuál es el gasto público y cuáles son los ingresos que van a cada parte del gasto público, porque como ustedes saben esa es la relación que está abierta en estos momentos y que entre todos podríamos resolver de aquí a final de año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 26

Una última mención sobre las infraestructuras, que ha salido recurrentemente, ya sé que es del año 2017, pero como es 2017, 2018 y 2019, tendrán que ir recuperándose poco a poco y tendremos que acertar en cuáles son las infraestructuras que necesitamos. No solamente las tradicionales, también hay que tender nuevas tecnologías en el país. También habrá que ayudar a que haya fibra óptica en toda España. También habrá que ayudar a otras cosas que a lo mejor necesitamos en mayor medida de las infraestructuras tradicionales o tan importantes como las infraestructuras tradicionales. Pero créanme cuando el presidente del Gobierno hizo los anuncios que hizo en Cataluña, las oficinas de Moncloa preguntaron primero a la Secretaría de Estado de Presupuestos si era viable o no. Los anuncios que ha hecho llevan el visto bueno del Ministerio de Hacienda, están en la ley.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Nadal.

Para concluir el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, el señor Olano en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **OLANO VELA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Al igual que el resto de portavoces quisiera iniciar mi intervención agradeciendo al secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, señor Nadal Belda, su comparecencia en el día de hoy en esta Comisión. También quisiera agradecerle en nombre del Grupo Popular el trabajo que ha desarrollado a lo largo de estos únicamente cinco meses que lleva en el ministerio. Un trabajo que complementa sin duda las políticas llevadas a cabo por el Gobierno del Partido Popular a lo largo de los más de sesenta meses, desde que llegamos al Gobierno en diciembre del 2011. Asimismo quisiera hacer extensivas nuestras felicitaciones a todo su equipo por el magnífico trabajo desarrollado.

Señorías, en primer lugar, quisiera destacar la transparente y abundancia de información de la que disponemos los diputados para valorar la ejecución del presupuesto del año 2016. Esto no ocurría en ejercicios anteriores y que el señor Nadal además ha completado en su exposición de hoy con multitud de datos, no solo de la propia Administración Central, sino también de las comunidades autónomas, la Seguridad Social y las entidades locales, lo que me permite a mí no abundar en las cifras y sí hacer una valoración más política de estos datos. Por otra parte aprovecho esta oportunidad para mostrar nuestro reconocimiento al trabajo que ha hecho el Gobierno ante las autoridades europeas al lograr que el objetivo de déficit para el año 2016 haya pasado del 2,8 al 4,6 %. Eso desde luego ha suavizado el proceso de consolidación fiscal que tenía que llevar a cabo la economía española y ha evitado que los españoles tengamos que sufrir un importante ajuste adicional. Desde el Grupo Parlamentario Popular valoramos positivamente esta nueva senda de consolidación fiscal más adaptada a la realidad y acordada con la Comisión Europea. Por tanto, una senda más realista y accesible. Por eso nos sorprende que este hecho sea criticado por algunos portavoces cuando a lo largo de la legislatura pasada no dejaron de criticar la senda de consolidación fiscal. ¿Recuerdan ustedes cuando hablaban de austericidio? Decían ustedes que esto nos iba a llevar a la asfixia económica y que iba a ser imposible que el crecimiento económico llegara a nuestro país, que no seríamos capaces de volver a crear empleo y que haríamos desaparecer el Estado del bienestar. Los hechos están ahí y las cifras no engañan y estas nos dicen que no podían estar ustedes más equivocados. El crecimiento económico no solamente llegó a nuestro país, sino que acumula dos años holgadamente por encima del 3 % y somos de las grandes economías de la Unión Europea la que más crece de largo. La creación de empleo no solo ha llegado, sino que es intensa. Los últimos datos conocidos de marzo hablan de más de 604.000 nuevos empleos en el último año. Señorías, hemos sido capaces de crear la mitad de todo el empleo que se ha creado en la zona euro en los últimos doce meses. Por último, consecuencia de estos dos factores: crecimiento económico y creación de empleo, nuestro estado de bienestar, lejos de estar en riesgo, como algunos vaticinan, es hoy más fuerte y sostenible que cuando llegamos al Gobierno en el año 2011. El señor Lasarte hablaba de engaño por el incumplimiento del déficit. Un engaño por parte del Gobierno. Un engaño deliberado en las cifras del déficit. Me he tomado la molestia de mirarlo en las desviaciones del déficit público en la última legislatura del Partido Socialista y en esta legislatura pasada con Gobierno del Partido Popular. La desviación del déficit con el Partido Socialista fue de 15,3 puntos, que son más de 160.000 millones de euros, señor Lasarte. Por tanto, ¿estaban ustedes engañando en aquel momento a todos los españoles? No puedo pensar que ustedes deliberadamente engañaran a los españoles en nada más y nada menos que en 160.000 millones de euros en una única legislatura. Por otra parte, la desviación del déficit con el Gobierno del Partido Popular ya lo adelantaba el señor secretario de Estado en el año 2015 fue únicamente el 0,80. Sin duda, a la hora de establecer esta nueva senda de consolidación fiscal que hablaba antes y de pactarla con nuestros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 27

socios europeos. Estos han sabido valorar estos datos, así como el absoluto compromiso de nuestro Gobierno con la reducción del déficit público. Ya lo ha dicho el secretario de Estado hemos sido capaces de reducir 5 puntos de nuestro déficit público en los últimos cinco años y dos de ellos con nuestra economía en una clara recesión. Pese a todos los problemas hemos pasado de un déficit del 9,3 en 2011 —eso sí que era una desviación, señor Lasarte, del 50 % nada menos sobre el objetivo— al 4,3 en que hemos cerrado el ejercicio 2016, cumpliendo así el objetivo fijado con la Unión Europea. Repito, cumpliendo una vez más el objetivo final acordado con Bruselas y cumpliendo en este caso además de forma holgada. Sin duda, quiero repetirlo, nuestros socios han sabido valorar lo que los distintos grupos de esta Cámara nunca han sabido o quizá sea mejor decir nunca han querido reconocer y es el esfuerzo del conjunto de la sociedad española para superar esta crisis. El esfuerzo de los españoles que sin duda es nuestro principal valor, pero también las reformas estructurales llevadas a cabo por el Gobierno de Mariano Rajoy a lo largo de estos años y que hoy, al menos fuera de esta Cámara, nadie duda que han traído la recuperación económica. Lo que nos permite afirmar con orgullo que estamos dejando atrás la mayor crisis económica que ha sufrido nuestro país en los últimos setenta años. Asimismo valoramos positivamente las decisiones de índole presupuestaria que ha tenido que tomar el Gobierno y que usted ha explicado pormenorizadamente para lograr una vez más alcanzar el objetivo finalmente acordado con la Unión Europea.

Señoría, yo le recomendaría que no le den la espalda a la realidad, que no nieguen la evidencia, que no se sitúen fuera de lo que es el consenso de todos y reconozcan este esfuerzo, ya que la totalidad de los organismos nacionales: Banco de España, la AIReF —sí también la AIReF reconoce los méritos del Gobierno de Mariano Rajoy—, los organismos internacionales: Comisión Europea, Eurogrupo, G-20, Fondo Monetario Internacional, los centros de estudios económicos más importantes de España: Funcas, BBVA, etcétera. Todos ellos alaban en los mismos términos que acabo de hacer la política económica que lleva a cabo el Gobierno de España en los últimos cinco años.

Señorías, hablaba el señor Mena —y en esto coincidía con el señor Ten, debe de ser por eso que decía que era un poquito de centro, porque en ocasiones coincide con el portavoz de Podemos— de la mala gestión del Partido Popular. Si el modelo de gestión es el modelo de Podemos, yo soy gallego, como habrán podido adivinar casi seguro todos ustedes, y allí en la ciudad de La Coruña gobierna Marea que son socios de Podemos, pues ha dejado de ejecutar 62 millones de euros de un total del presupuesto de 250 millones, pero no por una decisión voluntaria, sino únicamente debido a su incapacidad para gestionar. Lo mismo le puedo hablar del Gobierno de Oviedo, etcétera. Si ese es el modelo, no es el modelo del Partido Popular. Decía que el señor Ten coincidía, no exactamente en los mismos términos, pero sí hablaba de la mala gestión del Partido Popular. Sinceramente le digo que esa afirmación es profundamente injusta. A esto me refería cuando decía que no dieran la espalda a lo que ha hecho España en estos últimos cinco años. Si hemos conseguido reducir el déficit público a menos de la mitad, si hemos logrado salir de la recesión económica, somos los que más crecemos de los grandes de Europa, si hemos logrado ser los que más empleo creamos en la Unión Europea estos últimos años, si hemos saneado las cuentas de nuestro sector financiero, si hemos frenado el déficit de tarifa, que ahogaba nuestro sector energético, señor Lasarte, 5.000 millones al año metían ustedes de déficit de tarifa y los estamos pagando ahora, el último año cerca de 3.000 millones hemos tenido que poner los españoles para pagar este déficit que heredamos del Partido Socialista y de sus alegrías presupuestarias en materia energética. Si hemos logrado situar nuestra balanza por cuenta corriente en positivo por cinco años consecutivos. Si las exportaciones están en cifra récord, tanto por volumen como por el número de empresas exportadoras. Todos los sectores de nuestra economía se están incorporando al carro de la recuperación. Si hemos logrado todo esto manteniendo el Estado del bienestar, cómo puede decir Ciudadanos que gestionamos mal. ¿Cuál es el modelo de gestión de Ciudadanos? ¿Qué hubiera hecho Ciudadanos en el año 2012? ¿Pedir el rescate de la economía española, como decía el señor Garicano que era absolutamente necesario, que, si no, no salíamos? ¿Ese es el modelo? Porque lo único que trajo a las economías que lo han pedido ha sido dolor y sufrimiento. Ahí tienen los casos de Grecia y de Portugal. Que han tenido que bajar las pensiones, ha habido subida masiva de impuestos y pérdida de servicios públicos, etcétera. Esto no ha ocurrido en nuestro país, señores. Las pensiones han ganado poder adquisitivo en estos últimos cinco años. La inmensa mayoría de los españoles y desde luego las rentas más bajas pagan hoy bastante menos IRPF que en el año 2011 y hemos bajado el tipo del impuesto de sociedades del 30 al 25 %. Todo esto, señorías, protegiendo a los más desfavorecidos, incrementando el gasto en protección social en el conjunto de las administraciones públicas en nada menos que 50.000 millones con respecto al año 2007,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 28

es decir antes de que llegara la crisis. Nada más que 50.000 millones, señor Lasarte, señor Mena, ustedes hablaban de que estábamos acabando con el Estado del bienestar. Son 50.000 millones más que en el año 2007. Yo les pediría más rigor a la hora de valorar lo realizado hasta ahora. Rigor en la valoración de las políticas del Partido Popular y, como ya he dicho anteriormente, un poco de reconocimiento al conjunto de los españoles por su esfuerzo, que son estos los verdaderos artífices de haber dado un giro de 180 grados a la situación económica de nuestro país. De forma que ya no nos asomamos al precipicio, sino que observamos el futuro con un merecido optimismo avalado por las cifras. Quiero decir con ello que España no tiene problemas, señorías, en absoluto, de ninguna manera. Claro que seguimos teniendo problemas y el principal de ellos es el empleo. La creación de empleo es el fin último de la política del Gobierno de la que hizo desde el año 2011 y en esta legislatura que comenzó en el año 2016. La tasa de paro es desde luego todavía muy elevada, pero la situación ha cambiado sustancialmente y lo ha hecho a mejor. De hecho mejora trimestre a trimestre. Si el 2011 destruíamos empleo a un ritmo del 9 % estos dos últimos años hemos creado un millón de empleos. Si mantenemos la política económica actual —repito, si mantenemos la política económica actual— las previsiones es que se pueden crear del orden del 500.000 nuevos empleos cada año en los próximos años alcanzando el objetivo último de esta legislatura que es llegar al año 2020 con 20 millones de personas trabajando en nuestro país. Son unas previsiones sin duda ambiciosas pero realistas, siempre que se mantenga, insisto, la política económica seria, rigurosa y no volvamos a las del pasado, como parece que algunos, increíblemente, a mi modo de ver, todavía tienen la tentación de hacer.

Algunos portavoces inciden en que la desigualdad está aumentando.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olano, vaya terminando, por favor.

El señor **OLANO VELA**: Seré breve, señor presidente.

Compartirán conmigo que la mayor desigualdad está entre los que pueden trabajar y los que no pueden trabajar. Desde luego, lo que indican también esos estudios sobre la desigualdad, al menos los oficiales, el Gini y el 80-20, es que la desigualdad ha comenzado a reducirse en el año 2014 y lo hará más en los años 2015 y 2016, en la medida en la que se vayan incorporando españoles a un nuevo empleo.

Por último, algunos portavoces han insistido esta mañana en algo que vienen repitiendo machaconamente y que no se ajusta a la realidad, y es que el grueso de la reducción del déficit público ha recaído en las comunidades autónomas. Esta afirmación, señorías, simplemente no es cierta. Si repasan la información facilitada por la Intervención General de la Administración del Estado, observarán cómo en el periodo 2011-2017 el ajuste acumulado de las distintas administraciones públicas nos demuestra que la Administración central ha realizado un ajuste de 4,3 puntos y las comunidades autónomas de 2,75 puntos. Señorías, estas cifras desmienten sus afirmaciones, y no estaría de más que lo reconocieran. España es un país solidario y de esta crisis estamos saliendo todos juntos, todas las administraciones públicas juntas.

Finalmente, quiero referirme a una afirmación del señor Capdevila cuando hablaba de que en un pueblo —le pido disculpas por no recordar el nombre— querían una carretera. Estoy seguro de que esos catalanes, y el conjunto de la sociedad catalana, prefieren que el gasto público se dedique a sanidad o a educación, que son las competencias propias de todas las comunidades autónomas, especialmente de la catalana, y sin embargo algunos prefieren dedicar el dinero a delirios independentistas que no llevan a ninguna parte. Esa es una opción política, ellos la toman y así lo tienen que sufrir los catalanes. La nuestra —no compartimos la de ellos—, por el contrario —lo decía muy gráficamente el señor secretario de Estado—, si tenemos que priorizar, es que preferimos el gasto público en protección social y no tanto en una carretera o en una infraestructura determinada.

Me gustaría preguntarle brevemente al señor secretario de Estado sobre una cuestión. ¿En alguno de los informes oficiales o de otro tipo, a los que han aludido los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, se recomienda al Gobierno de España que varíe las reformas estructurales realizadas desde el año 2011?

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir, tiene la palabra el señor Nadal.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Nadal Belda): Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 195

18 de abril de 2017

Pág. 29

En primer lugar, quiero agradecerle su apoyo y el de todo el Grupo Popular a la labor que el Gobierno lleva desempeñando desde el año 2011, siendo especialmente complicada esta legislatura por cuanto obliga a hacer pactos políticos prácticamente para aprobar cualquier iniciativa. Es de agradecer especialmente el esfuerzo que están haciendo sus señorías para apoyar al Gobierno de la nación y su capacidad de diálogo con el resto de los grupos para intentar llegar a los mejores acuerdos posibles que beneficien al conjunto de los españoles.

La senda de consolidación fiscal hay que verla como instrumento. Es la misma que empleamos en la Administración Central del Estado con las comunidades autónomas. La reducción de déficit público es un objetivo que debe tener cualquier economía. No se puede vivir en un déficit permanente, lo dije al comienzo de mi intervención, la cuestión es acertar en la senda de ajuste, y esta se va adaptando en función de las circunstancias. Ya sé que hay grupos políticos o posiciones que consideran que cualquier ajuste de déficit público supone una especie de austericidio. Evidentemente, es misión de alguna de las instituciones europeas conseguir que los Estados miembros se acerquen lo antes posible al objetivo de eliminar el déficit público. En medio surge una negociación que persigue una senda óptima que gane credibilidad, que es necesaria para la creación de empleo, vuelvo a insistir, y que simultáneamente garantice los servicios públicos esenciales, las infraestructuras básicas y, sobre todo, la cohesión social en una situación tan difícil como de la que salimos. No es casualidad que, pese a la profundidad de la crisis y a las dificultades por las que hemos pasado, al final del día al grupo político al que han otorgado mayoritariamente su confianza los españoles sea aquel que apoya las políticas desarrolladas por este Gobierno.

Respecto a la pregunta que su señoría me hacía, sabe perfectamente la respuesta, la saben todos ustedes. Si de algo se quejan las instituciones internacionales es de que quizá podíamos haber ido un poquito más allá. Nosotros siempre intentamos, por un principio de prudencia —al presidente del Gobierno se le pueden decir muchas cosas, pero que no es prudente no es una de ellas—, hacer las cosas despacio, viendo qué efectos tienen y midiendo muy bien sus consecuencias. Aquellos que han tenido responsabilidades de Gobierno, y entre los distintos grupos de la Cámara la han tenido muchas personas, saben que cuando se toma una decisión difícil se queda uno muchas noches sin dormir y no se sabe hasta qué punto se ha acertado o no. Esa experiencia es la que en última instancia marca la diferencia entre aquellos que saben lo que es torear el toro en la plaza y los que lo ven desde la barrera. Créanme, señorías, que el toro en la plaza tiene su dificultad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.
Se levanta la sesión.

Eran las dos y cinco minutos de la tarde.